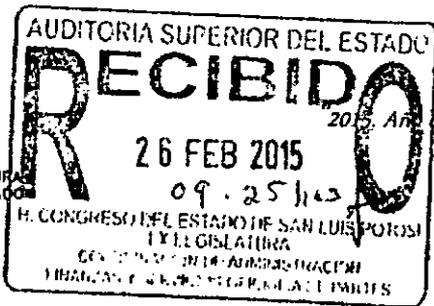


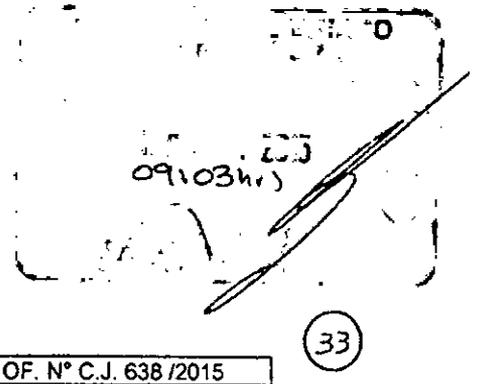
001286



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ



2015. Año de Julián Carrillo Trujillo



**H. PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura, remito a usted la CUENTA PÚBLICA de este Poder Judicial correspondiente al ejercicio fiscal 2014, misma que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, fue aprobada en sesión de fecha 24 de febrero de 2015 por mayoría de votos por este órgano colegiado; documento que consta de 65 fojas, incluyendo las notas, así como los anexos que señala el artículo 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, con excepción de los estados detallados de la deuda pública, ya que esta institución no ha contraído ese tipo de obligaciones financieras.

Lo anterior en observancia a los artículos 92, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; y 39, párrafo primero, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, que establecen la obligación de rendir anualmente a ese H. Congreso la cuenta referida.

Hago mención que el inventario del Poder Judicial consta 390 fojas, por razones de volumen en la referida Cuenta Pública se anexan la primera y la última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

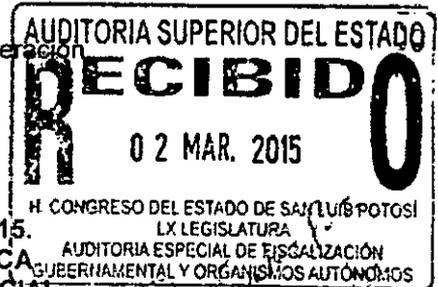
Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE FEBRERO DE 2015.**  
**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ.**

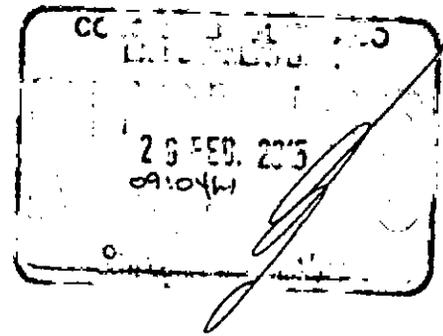


*Recibido en el D. de San Luis Potosí con muchos detalles 26/ febrero / 2015*

- c.c.p.- C.P.C José de Jesús Martínez Loreda.- Auditor Superior del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
- c.c.p.- H. Pleno del Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
- c.c.p.- Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto.- Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez, Directora de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Minutario.
- L'PGVN

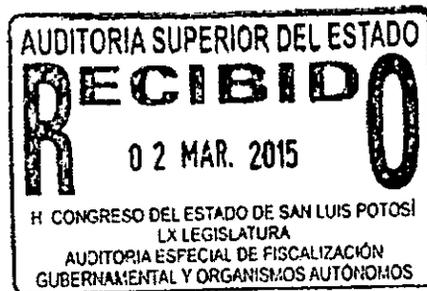
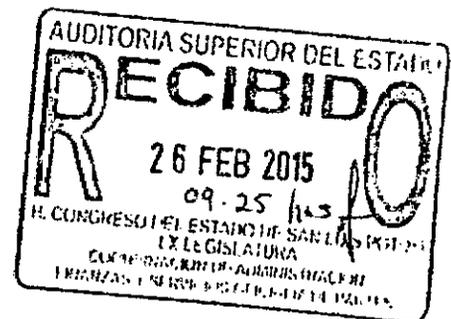
0000001

001286



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
CUENTA PÚBLICA  
EJERCICIO 2014



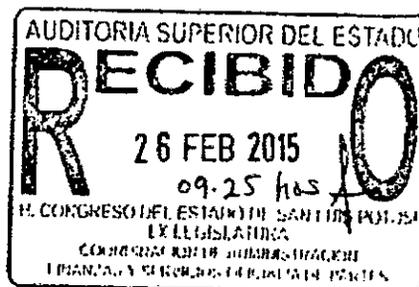
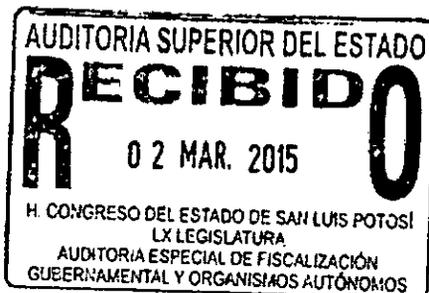
0000002



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Cuenta Pública 2014  
ÍNDICE

ÍNDICE	PAGINA
1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
2.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	3
3.- ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA	4
4.- ESTADO DE ACTIVIDADES	5
5.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	6
6.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	7
7.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	8
8.- ESTADO ANALÍTICO DEL PASIVO	9
9.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10 a 28
10.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	29 a 32
11.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	33 a 34
12.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RECURSOS FEDERALES	35
13.- ESTADO ANALÍTICO DE LOS EGRESOS DE PRODUCTOS	36
14.- ESTADO ANALÍTICO DE LOS EGRESOS DE FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE J.	37
15.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR RAMO O DEPENDENCIA	38
16.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO	39
17.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	40
18.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/CAPITULO DEL GASTO	41
19.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN	42
20.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	43
21.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN/PROGRAMA/PROYECTO	44
22.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA/CAPITULO	45 a 51
23.- INDICADORES DE POSTURA FISCAL	52
24.- RELACIÓN DE CUENTAS PRODUCTIVAS	53
25.-DETALLE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	54 a 56
26.- BALANZA DE COMPROBACIÓN	57 a 59
27.- CUENTA ECONOMICA	60
28.- INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	61 a 62
29.- INDICADORES FINANCIEROS	63
30.- INVENTARIO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	64 a 65





**Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
Al 31 de Diciembre de 2014  
(en miles de pesos)**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**1000 ACTIVO**

**1100 ACTIVO CIRCULANTE**

1110 Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
1111 Efectivo	ESF-01	2	2
1112 Bancos/Tesorería	ESF-02	49,388	9,391
1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	ESF-03	61,183	67,122
1120 Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		0	0
1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	ESF-04	164	75
1124 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	ESF-05	0	6,000
1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes		0	0
1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	ESF-06	821	770

*Total de Activos Circulantes*

111,558      83,360

**1200 ACTIVO NO CIRCULANTE**

1230 Bienes Muebles, infraestructura y construcciones en proceso	ESF-07		
1231 Terrenos		394	263
1241 Mobiliario y Equipo de Administración		79,283	88,485
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		5,433	111
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		123	0
1244 Equipo de Transporte		7,909	4,522
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas		7,431	1,432
1247 Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos		1,446	1,236
1251 software		1,110	8
1254 Licencias		1,315	723
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(69,689)	0

*Total de Activos no Circulantes*

34,755      96,780

**Total de Activos**

146,313      180,140

**CUENTAS DE ORDEN**

DEPOSITOS EN GARANTIA	93
DEP. DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	14
DEUDORES POR GARANTIA	385
BANCOS (CONSIGNACIONES Y GARANTIAS)	230,166
BANCOS (OBJETOS DE DELITO EN CUSTODIA)	72
CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS	2
GASTOS FINANCIEROS	5,884

**2000 PASIVO**

**2100 PASIVO CIRCULANTE**

2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
2112 Proveedores por pagar a corto plazo	ESF-08	14,674	5,301
2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	ESF-09	46,689	29,697
2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	ESF-10	4,715	12,424
2190 Otros pasivos circulantes		4	0
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		<u>66,082</u>	<u>47,422</u>
<b>Total de Pasivo</b>		<u>66,082</u>	<u>47,422</u>

**3100 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

3120 Donaciones de Capital		394	0
3130 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		17,515	93,467
<i>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		<u>17,909</u>	<u>93,467</u>

**3200 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

3210 Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)		28,388	6,631
3220 Resultados de Ejercicios Anteriores		33,934	32,620
<i>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		<u>62,322</u>	<u>39,251</u>

*Hacienda Pública / Patrimonio Total*

80,231      132,718

**Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública**

146,313      180,140

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

0000004

*[Signature]*  
C.P. VICTORIA ELIZABETH GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

*[Signature]*  
ELABORÓ  
C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
REVISARON

*[Signature]*  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 1 DE ENERO AL 31/DICIEMBRE/2014  
(cifras en pesos y centavos)

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$33,826,705.18</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$28,197,310.83</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>\$34,057,597.88</b>
<b>EFFECTIVO</b>		
BANCOS/TESORERÍA		\$39,996,670.60
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$5,939,072.72	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$5,911,655.22	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$88,344.05
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$5,999,999.27	
ALMACENES		\$51,368.17
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		\$51,368.17
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$62,024,016.01</b>	
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		<b>\$130,679.80</b>
TERRENOS		\$130,679.80
<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>\$5,838,485.50</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,201,837.09	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$5,321,684.62
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		\$123,273.80
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$3,386,881.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$5,998,353.09
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		\$210,129.95
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>\$1,696,109.37</b>
SOFTWARE		\$1,102,593.01
LICENCIAS		\$593,516.36
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$69,689,290.68	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$69,689,290.68	
<b>PASIVO</b>	<b>\$18,660,565.86</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$18,660,565.86</b>	
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$18,656,931.93</b>	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,373,406.20	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,991,992.52	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$7,708,466.79
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$3,633.93	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$3,633.93	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$52,487,271.04</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		<b>\$75,557,647.58</b>
DONACIONES DE CAPITAL	\$394,000.00	
DONACIONES DE CAPITAL	\$394,000.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		\$75,951,647.58
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		\$75,951,647.58
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$23,070,376.54</b>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$21,757,447.19	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$21,757,447.19	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,312,929.35	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,312,929.35	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$33,826,705.18</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

0000005



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
(EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA	HACIENDA	AJUSTES	TOTAL
	PUBLICA CONTRIBUIDO	PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO EJERCICIOS DEL ANTERIORES EJERCICIO	POR CAMBIOS DE VALOR	
3000 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR				
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores	93,467	32,621	6,631	132,719
Cambios por Políticas contables y cambios por errores contables				
	<u>93,467</u>	<u>32,621</u>	<u>6,631</u>	<u>132,719</u>
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO				
3120 Donaciones de Capital			394	394
3130 Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio			75,952	75,952
			<u>75,558</u>	<u>75,558</u> VHP-01
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO				
Ganancias/Pérdidas por Revaluos				
Reservas				
3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			28,389	28,389
3220 Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto		5,318		5,318
		<u>5,318</u>	<u>28,389</u>	<u>23,071</u>
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>93,467</u>	<u>27,303</u>	<u>40,538</u>	<u>80,232</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO  
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000006



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado de Actividades  
Del 1º/Ene al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

		2014	%
4000	<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>907,732,728.54</b>	<b>100.00</b>
4221	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	849,175,426.00	93.56
4221	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	4,230,000.00	0.47
4221	CONVENIOS ERA-01	4,230,000.00	0.47
4221	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	844,945,426.00	93.09
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ERA-02	844,945,426.00	93.09
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	58,557,302.54	6.44
4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	882,365.74	0.09
4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, M ERA-03	882,365.74	0.09
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	57,674,936.80	6.35
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS ERA-04, ERA-05	57,674,936.80	6.35
5000	<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>879,344,188.21</b>	<b>100.00</b>
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ERA-06	825,069,872.11	93.82
5110	SERVICIOS PERSONALES	795,333,137.24	90.44
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	378,638,138.66	43.06
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	22,341,485.20	2.54
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	91,696,422.95	10.43
5114	SEGURIDAD SOCIAL	32,404,861.79	3.68
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	253,639,702.30	28.84
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	16,612,516.34	1.89
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,022,038.40	0.68
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	3,865,006.40	0.44
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	393,155.34	0.04
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	744,155.54	0.08
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	37,911.19	0.00
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	491,142.98	0.06
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	124,000.39	0.01
5128	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	368,866.56	0.04
5130	SERVICIOS GENERALES	23,714,696.47	2.70
5131	SERVICIOS BÁSICOS	5,909,182.65	0.67
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,412,257.26	0.50
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	4,988,467.06	0.57
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	143,069.92	0.02
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	4,403,238.80	0.50
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,865,524.16	0.21
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,809,133.12	0.21
5138	SERVICIOS OFICIALES	119,065.00	0.01
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	64,758.50	0.01
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	54,274,316.10	6.18
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLETOS	311,947.73	0.04
	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES ERA-07	311,947.73	0.04
5530	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	830,997.57	0.10
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ERA-08	830,997.57	0.10
5590	OTROS GASTOS	63,131,370.80	6.04
5590	OTROS GASTOS ERA-09	53,131,370.80	6.04
	<b>Ahorro Neto del Ejercicio ERA-10</b>	<b>28,388,540.33</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ:   
LUCÍA ELIZABETH SORÍA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000007



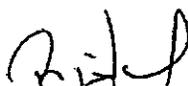
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**  
de 01/Ene al 31/Dic/14

<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>	
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 1/ene/14	76,515,035.76
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,230,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	844,945,426.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	882,365.74
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	57,674,936.80
Disminuciones del Activo	935,580,107.13
Incrementos del Pasivo	941,008,212.12
Incrementos del Patrimonio	5,917,266.84
<b>TOTAL ORIGEN</b>	<b><u>2,866,753,350.39</u></b>

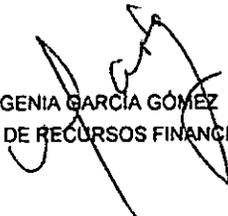
<b>APLICACION DE LOS RECURSOS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	795,333,137.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,022,038.40
SERVICIOS GENERALES	23,714,696.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLETOS	311,947.73
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	830,997.57
OTROS GASTOS	53,131,370.80
Incrementos del Activo	867,695,804.07
Disminuciones del Pasivo	922,347,646.26
Disminuciones del Patrimonio	86,793,078.21
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31/dic/14	110,572,633.64
<b>TOTAL APLICACION</b>	<b><u>2,866,753,350.39</u></b>

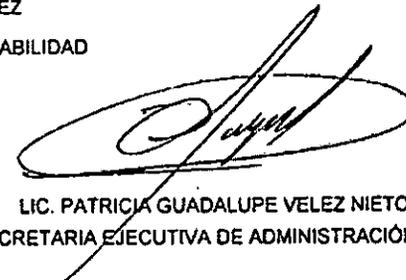
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
AL 31/Diciembre/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

	2014	2013
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN:</b>	<u>\$907,732,728.54</u>	<u>\$781,218,488.19</u>
Participaciones y Aportaciones:	\$4,230,000.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras a	\$844,945,426.00	\$761,932,601.36
Otros Ingresos y Beneficios	\$58,557,302.54	\$19,285,886.83
<b>APLICACION:</b>	<u>\$879,344,188.21</u>	<u>\$774,587,395.05</u>
Servicios Personales	\$795,333,137.24	\$732,631,416.66
Materiales y Suministros	\$6,022,038.40	\$5,924,406.32
Servicios Generales	\$23,714,696.47	\$20,674,411.61
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	\$54,274,316.10	\$15,357,160.46
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<u>\$28,388,540.33</u>	<u>\$6,631,093.14</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN:</b>	<u>\$76,425,588.39</u>	<u>\$2,109,389.14</u>
Contribuciones de Capital	\$0.00	\$1,383,443.42
Otros	\$76,425,588.39	\$725,945.72
<b>APLICACION:</b>	<u>\$14,401,572.38</u>	<u>\$6,990,208.43</u>
Bienes Inmuebles y Muebles	\$130,679.80	\$2,949,059.23
Otros	\$14,270,892.58	\$4,041,149.20
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<u>\$62,024,016.01</u>	<u>(\$4,880,819.29)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN:</b>	<u>\$1,800,162,730.86</u>	<u>\$1,591,977,586.51</u>
Incremento de Otros Pasivos	\$941,008,212.12	\$775,753,363.17
Disminución de Activos Financieros	\$859,154,518.74	\$816,224,223.34
<b>APLICACION:</b>	<u>\$1,780,960,041.74</u>	<u>\$732,689,809.17</u>
Incremento de Activos Financieros	\$858,612,395.48	(\$49,995,175.88)
Disminución de Otros Pasivos	\$922,347,646.26	\$782,684,985.05
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<u>\$19,202,689.12</u>	<u>\$859,287,777.34</u>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>	<u>\$34,057,597.88</u>	<u>\$47,762,887.08</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	\$76,515,035.76	\$28,752,148.68
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	<b>EFE-01</b> \$110,572,633.64	\$76,515,035.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

0000009



CONSEJO DE LA ALCALDIA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Activo del 1 Enero al 31 Diciembre 2014

<u>CONCEPTO</u>	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	180,140,425.72	4,488,086,978.64	4,521,913,683.82	146,313,720.54	-33,826,705.18
ACTIVO CIRCULANTE	83,360,726.85	4,473,685,406.26	4,445,488,095.43	111,558,037.68	28,197,310.83
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	76,515,035.76	3,620,391,174.57	3,586,333,576.69	110,572,633.64	34,057,597.88 EFE 1
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	6,075,584.41	852,203,448.02	858,115,103.24	163,929.19	-5,911,655.22
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	177,486.08	177,486.08	0.00	0.00
ALMACENES	770,106.68	913,297.59	861,929.42	821,474.85	51,368.17
ACTIVO NO CIRCULANTE	96,779,696.87	14,401,572.38	76,425,588.39	34,755,682.86	-62,024,016.01 EFE 2
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	263,320.20	130,679.80	0.00	394,000.00	130,679.80
BIENES MUEBLES	95,786,473.70	11,814,870.43	5,976,384.93	101,624,959.20	5,838,485.50
ACTIVOS INTANGIBLES	729,904.97	1,696,109.37	0.00	2,426,014.34	1,696,109.37
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	69,689,290.68	-69,689,290.68	-69,689,290.68
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	759,912.78	759,912.78	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

00000810



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Pasivo del 1 Enero al 31 Diciembre 2014

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	593,587,442.18	593,587,442.18	0.00	0.00
2111-0	Servicios Personales por Pagar a Corto P	0.00	593,567,234.83	593,567,234.83	0.00	0.00
2111-1	Remuneración por pagar al Personal de ca	0.00	20,207.35	20,207.35	0.00	0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,300,631.89	43,390,813.19	52,764,219.39	14,674,038.09	9,373,406.20
2112-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,185,724.92	29,691,491.12	29,715,459.02	3,209,692.82	23,967.90
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contr	79,436.53	4,255,686.08	4,323,284.72	147,035.17	67,598.64
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebl	1,092,268.64	6,680,599.91	16,656,052.53	11,067,721.26	9,975,452.62
2112-3	PROVEEDORES POR PAGAR FONDOS PROPIOS	943,201.80	2,763,036.08	2,069,423.12	249,588.84	-693,612.96
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	29,697,518.83	137,210,899.85	154,202,892.37	46,689,511.35	16,991,992.52
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,423,769.47	148,178,698.39	140,470,231.60	4,715,302.68	-7,708,466.79
2119-0001	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	12,350,953.00	67,393,599.49	59,702,277.44	4,659,630.95	-7,691,322.05
2119-0002	10% RET. SOBRE ARRENDAMIENTO	50,704.90	318,485.00	322,012.99	54,232.89	3,527.99
2119-0003	10% RET. SOBRE HONORARIOS	22,111.57	71,878.00	51,205.27	1,438.84	-20,672.73
2119-0009	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	80,394,735.90	80,394,735.90	-0.00	-0.00
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	3,633.93	3,633.93	3,633.93
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	3,633.93	3,633.93	3,633.93
Total general		47,421,920.19	922,367,853.61	941,028,419.47	66,082,486.05	18,660,565.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ-NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

00000119

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CUENTA PÚBLICA DEL 2014**

Las presentes notas a los estados financieros se clasifican como sigue:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

**I.- NOTAS DE DESGLOSE**

Los estados financieros gradualmente reflejarán los cambios de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ACTIVO CIRCULANTE**

**1.) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-**

El efectivo se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público y aquél que está a su cuidado y administración, específicamente se refiere a la operación en los módulos de caja de Consignaciones y Garantías y que no son susceptibles de cancelar al cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación.

1111 EFECTIVO		NOTA: ESF-01	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2014	Diciembre 2013
1111-0029	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
1111-0034	FONDOS CAJA CONSIGNACIONES Y GARANTIAS	1,000.00	1,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>

10000012

## 2.) Bancos/Tesorería.-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, su saldo representa el monto disponible del ente público, en instituciones bancarias.

1112 BANCOS/TESORERÍA				NOTA:	ESF-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2014	Diciembre 2013	TIPO	
1112-0001	BANORTE CTA 064-25544-4	1,105,822.79	418,455.38	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0002	BANORTE CTA 064-25542-8	349,132.05	95,105.44	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0003	BANORTE CTA 064-24481-7	42,259,307.24	8,231,070.13	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0005	BANCOMER CTA.143758165	164,024.05	85,486.41	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0007	BANORTE CTA.053-187701-8	811,892.84	20,712.73	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0009	BANCOMER CTA. 0165583675	8,716.78	7,889.93	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0010	BANORTE CTA. 053-344950-3	41,327.77	30,671.24	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0011	BANCOMER CTA. 0165583497	21,963.17	22,433.93	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0012	BANCOMER CTA. 085075254	16,056.35	139,534.09	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0013	BANORTE CTA.064-25545-2	376,185.38	340,032.67	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0014	BANORTE CTA. 0253080624	2,963,524.20	0.00	CUENTA DE CHEQUES	
1112-0015	BANORTE CTA. 0253080833	1,270,109.93	0.00	CUENTA DE CHEQUES	
TOTAL		49,388,062.55	9,391,391.95		

## 3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Son inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, el importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados principalmente por inversiones en certificados de gobierno (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el ente público, el cual esta disponible al momento que se requiera.

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				NOTA:	ESF-03
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Diciembre 2014	Diciembre 2013	TIPO	
1114-0001	BANORTE MDD CTA. 098-87822-6	14,526,018.43	3,957,179.65	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0002	BANORTE MDD CTA. 098-57556-1	2,401,099.44	28,999,891.56	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0003	BANORTE MDD CTA. 098-87823-4	6,244,681.83	3,782,184.39	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0004	BANORTE MDD CTA. 098-87918-8	1,115,354.14	4,172,074.11	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0005	BANORTE MDD CTA. 053-344950-3	0.00	0.00	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0006	BANORTE MDD CTA. 050-121578-2	10,260,960.19	656,933.56	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0008	VECTOR CTO.00187684	10,855,142.89	10,326,862.19	CUENTA DE INVERSIÓN	
1114-0009	ACTINVER CTO.839685	15,779,333.07	15,226,418.35	CUENTA DE INVERSIÓN	
TOTAL		61,182,571.09	67,121,643.61		

## 4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.-

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar y que representa el monto de los derechos de cobro a favor de este ente público por responsabilidades y gastos por

comprobar, entre otros. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO								NOTA: ESF-04	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Importe	Diciembre 2014						Diciembre 2013
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	
1123-0001	DEUDORES DIVERSOS	48,502.89	44,015.22	0.00	0.00	3,067.67	216.50	1,203.50	44,098.95
1123-0002	DEUDORES DIVERSOS	115,428.30	20,967.95	89,368.35	30.00	2,400.00	0.00	2,660.00	54,748.19
	TOTAL	163,929.19	64,983.17	89,368.35	30.00	5,467.67	216.50	3,863.50	98,847.14

5.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el inventario real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada periodo.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1150 ALMACENES (METODO UEPS)			NOTA: ESF-06
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
1151 ->	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
1151-1-211100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	155,826.22	
1151-1-212100	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	54,288.34	
1151-1-214100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOR. Y COM.	281,038.71	
1151-1-216100	MATERIAL DE LIMPIEZA	61,466.40	
1151-3-248100	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	76,703.54	
1151-3-248100	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,763.79	
1151-4-253100	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	
1151-8-292100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	55,665.75	
1151-8-294100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. INFO.	180.00	
1151-9-381300	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	132,542.10	
	TOTAL	821,474.85	

6.) Ingresos por recuperar a corto plazo.-

Ingresos por recuperar a corto plazo.- En relación al adeudo que por \$ 5'999,999.27 (Cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 27/100 MN) tenía la Secretaría de Finanzas con este Poder Judicial, el cual correspondía al saldo que dicha dependencia no ministró en el ejercicio fiscal 2012; en virtud de que a pesar de las gestiones efectuadas durante los ejercicios 2013 y 2014 ante la citada Secretaría sin obtener respuesta favorable al respecto, fue necesario realizar ajustes a las cuentas de pasivo que afectaban este monto, de tal forma que se cancelaron aquellos que estaban sujetos al cumplimiento de algunos requisitos, primordialmente a la prescripción de

la acción para exigir su pago, una vez hecho lo anterior el saldo que se reflejó fue de \$ 3'869,739.22 (Tres millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 22/100 MN).

Ante la negativa ficta de la Secretaría de Finanzas toda vez que nunca se pronunció ante los requerimientos de este Poder Judicial, aunado ello al oficio circular N° SFDCP-004/2014 del 26 de Noviembre de 2014 signado por el C.P. Jorge Quijano Guerrero, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en el que comunica las fechas para la liberación de recursos del gasto corriente que según señala "ya no habrá transferencias de saldos de ejercicios anteriores", lo que dejó claro la postura de la Secretaría de Finanzas en cuanto a este tema por tratarse de un adeudo de un ejercicio anterior, en ese contexto el Consejo de la Judicatura con fundamento en el artículo 94 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en sesión del 11 de Diciembre de 2014 mediante oficio C.J. 4183/2014 autoriza la cancelación del saldo por \$ 3'869,739.22 (Tres millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 22/100 MN).

1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	NOTA: ESF-05
---	--------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Diciembre 2014	Diciembre 2013
1124-12-03-01	SECRETARIA DE FINANZAS	0.00	0.00	5,999,999.27
	TOTAL	0.00	0.00	5,999,999.27

#### ACTIVO NO CIRCULANTE:

##### 7.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.-

Estos bienes se registran a su costo de adquisición y son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución. Los saldos se presentan a valor histórico. Sin embargo con el propósito de dar cumplimiento a las fecha establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente.

El rubro de terrenos se refiere a la donación de dos terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luís Potosí, el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamanzunchale.

18000015

Los saldos de las cuentas se describen a continuación:

1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		NOTA: ESF-07
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1231	TERRENOS	394,000.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	79,283,236.38
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	5,432,921.52
1243	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	123,273.80
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,909,201.49
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,430,846.06
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VAL	1,445,679.95
1251	SOFTWARE	1,110,168.71
1254	LICENCIAS	1,315,845.83
1283	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	69,689,280.68
	<b>TOTAL</b>	<b>34,755,682.88</b>

## PASIVO CIRCULANTE

### 8.) Proveedores por pagar a corto plazo.-

Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuyo vencimiento es a treinta días.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-08				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Al 31 de Diciembre 2014				Diciembre 2013
			A 90 días	A 180 días	A 365 días	Mas de 365 días	
2112-0	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,209,892.82	3,208,180.42	450.00	3,062.40	0.00	3,165,724.82
2112-1	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	147,035.17	19,310.26	0.00	50,809.44	77,115.47	78,436.57
2112-2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,067,721.26	11,067,721.26	0.00	0.00	0.00	1,092,266.64
2112-3	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	249,588.84	245,383.84	0.00	0.00	4,225.00	548,724.82
2112-4	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,476.88
	<b>TOTAL</b>	<b>14,674,038.09</b>	<b>14,638,675.78</b>	<b>450.00</b>	<b>53,671.84</b>	<b>81,340.47</b>	<b>6,300,831.83</b>

### 9.) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.-

Se integra por el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.)

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

140000016

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-09				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Al 31 de Diciembre 2014				Diciembre 2013
			A 90 días	A 180 días	A 243 días	Max de 365 días	
2117	RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,677,242.96	15,277,584.00	0.00	2,319,949.06	79,698.81	29,697,618.83
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,012,268.06	24,976,890.42	0.00	3,631,789.60	203,608.94	
	TOTAL	46,689,511.33	40,254,489.02	0.00	6,151,718.86	283,307.75	29,697,618.83

10.) Otras cuentas por pagar a corto plazo.-

Comprende el reconocimiento de los impuestos que en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial, y se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y las retenciones a terceros por concepto de honorarios y arrendamiento.

Los saldos que integra esta cuenta se detallan a partir de la fecha del registro del pasivo y se describen a continuación:

2118 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			NOTA: ESF-10				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	Al 31 de Diciembre 2014				Diciembre 2013
			A 90 días	A 180 días	A 243 días	Max de 365 días	
2118	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4,659,630.93	4,659,630.93	0.00	0.00	0.00	12,723,789.47
	10% SOBRE HONORARIOS	54,232.89	54,232.89	0.00	0.00	0.00	
	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	1,438.86	1,438.86	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	4,715,302.68	4,715,302.68	0.00	0.00	0.00	12,483,789.47

**PATRIMONIO**

11.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.-

El patrimonio del Poder Judicial de Estado se constituye por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio.

3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		NOTA: VHP-01		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	93,468,723.25	17,909,075.67	-75,557,647.58
	TOTAL	93,468,723.25	17,909,075.67	-75,557,647.58

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

12.) Ingresos y otros beneficios.-

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

12.1.) Convenios: Con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, se obtuvieron recursos por un importe de \$ 2'961,000.00 (Dos millones novecientos sesenta y un mil pesos 00/100 MN) como participación federal, para llevar a cabo el Proyecto: "Desarrollo de una plataforma de gestión y expedientes electrónicos para juicios mercantiles, incorporando estándares en los procesos y del equipamiento aplicado a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí", contribuyendo el Poder Judicial con \$ 1'269,000.00 (Un millón doscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 MN), para ser aplicados en el mencionado programa, este proyecto tiene como objetivo fundamental el desarrollo de sistemas de gestión claves y actualización de expedientes electrónicos de los juicios en materia mercantil a través de la elaboración de manuales de procedimientos y sistema de gestión administrativos, enfocado a los juzgados de primera instancia del primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí, con sede en la capital, que conocen de la materia mercantil y del juicio oral mercantil, así como un sistema informático para el control de gestión y expediente electrónico mediante la incorporación de documentos digitalizados con versión web, y del equipamiento necesario de dichos juzgados.

El costo total del programa es del orden de \$ 4'230,000.00 (Cuatro millones doscientos treinta mil pesos 00/100 MN), lo que hace un 70% de participación federal y un 30 % del Poder Judicial.

Cabe mencionar que el desarrollo e implementación de este proyecto deberá estar concluido en un plazo de 23 meses, es decir para agosto de 2016.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (CONVENIOS)				NOTA: ERA-01
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2014	%	Al 31 Diciembre 2013
4213-11	CONVENIOS CON EL PODER JUDICIAL 70%	2,961,000.00	0.33%	0.00
4213-11	CONVENIOS 30%	1,269,000.00	0.14%	0.00
	TOTAL	4,230,000.00	0.47%	0.00

12.2.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.- Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda, así como las ampliaciones presupuestales autorizadas para el año 2014.

0000018

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO** NOTA: ERA-02

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2014	%	Ai 31 Diciembre 2013
4221-11-1000	SERVICIOS PERSONALES	797,708,373.03	87.88%	733,355,356.46
4221-11-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,246,176.33	0.69%	5,926,899.02
4221-11-3000	SERVICIOS GENERALES	24,001,887.95	2.64%	20,717,188.15
4221-11-5000	BIENES, MUEBLES E INMUEBLES	16,988,988.69	1.87%	1,933,157.73
	<b>TOTAL</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>93.08%</b>	<b>761,932,601.36</b>

**12.3.) Otros ingresos y beneficios.-**

Comprende el importe del incremento por variación de inventarios, así como el importe de los ingresos provenientes de Productos del Poder y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

A). Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo.- Representa el ingreso de las entradas al almacén de materiales y suministros de consumo.

**4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS** NOTA: ERA-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2014	%	Ai 31 Diciembre 2013
4325-1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	882,365.74	0.10%	874,793.51
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>882,365.74</b>	<b>0.10%</b>	<b>874,793.51</b>

**B).Ingresos por Productos.-**

Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto y en la propia cuenta de productos así como la de Pasivos.

El 15 de Octubre 2014 fue la fecha en que 10 de los magistrados que integraban el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado concluyeron su gestión de 15 años en términos del artículo 97 de la Constitución Política del Estado, en tal tenor bajo el programa de "Renovación del Poder Judicial" se otorgó a esta institución un recurso adicional por \$ 40'197,370.00 (Cuarenta millones ciento noventa y siete mil trescientos setenta pesos 00/100 MN) para el pago del concepto de su haber de retiro y prestaciones que por ley les correspondían, aplicado para el fin que fue etiquetado por la Secretaría de Finanzas.

**4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS** NOTA: ERA-04

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2014	%	Ai 31 Diciembre 2013
4390-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL			
4390-0001-0001	INGRESOS POR FOTOCOPIADO	17,321.70	0.00%	28,872.90
4390-0001-0002	INTERESES	2,324,173.16	0.26%	1,418,087.92
4390-0001-0004	INGRESOS POR PENALIZACIÓN	16,557.58	0.00%	54,406.41
4390-0001-0005	OTROS INGRESOS	264,856.50	0.03%	970,836.22
4390-0001-0005	PROGRAMA DE RENOVACION PODER JUDICIAL	40,197,370.00	4.43%	0.00
		<b>42,820,278.94</b>	<b>4.72%</b>	<b>2,472,203.45</b>

C). Ingresos al Fondo de Apoyo.-

Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		NOTA: ERA-09		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2014	%	Al 31 Diciembre 2013
4390-0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA			
4390-0002-001	GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	3,508,563.52	0.41%	4,506,924.82
4390-0002-002	MULTAS PENALES	1,669,105.16	0.22%	1,680,970.42
4390-0002-003	INTERESES FONDO DE APOYO	1,136,360.42	0.13%	1,189,460.72
4390-0002-004	INTERESES CONSIGNACIONES	7,014,655.09	0.81%	8,636,698.43
4390-0002-005	VALUACION CARTERA FONDO	0.00	0.00%	-75,164.52
4390-0002-006	ACTIVER VALUACION POSITIVA	485,120.09	0.06%	0.00
4390-0002-007	ACTIVER VALUACION NEGATIVA	0.00	0.00%	0.00
4390-0002-008	VECTOR VALUACION POSITIVA	630,823.58	0.10%	0.00
4390-0002-009	VECTOR VALUACION NEGATIVA	0.00	0.00%	0.00
	SUB-TOTAL	14,854,657.86	1.73%	16,938,889.67

18000020

13.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.- La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables**  
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$849,175,426.00</b>
Ingresos Presupuesto	\$844,945,426.00	
Ingresos Recurso Federal	\$4,230,000.00	
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$58,557,302.54</b>
Incremento por variación de inventarios	\$882,365.74	
Disminución del exceso de estimaciones por deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios (Productos del Poder Judicial)	\$42,820,278.94	
Otros ingresos y beneficios varios (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)	\$14,854,657.86	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>4.- Ingresos Contables ( 4 = 1+ 2 - 3 )</b>		<b>\$907,732,728.54</b>

14.) Gastos y otras perdidas.-

14.1) Gastos de Funcionamiento.- Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se reconocen cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se registran con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

Los servicios personales representan aproximadamente un 90.45% del total del presupuesto devengado del período.

0000021  
19

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** NOTA: ERA-06

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2014	% GASTO	Al 31 Diciembre 2013	% GASTO
5110	Servicios personales	795,333,137.24	90.45%	732,631,418.68	94.58%
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	378,638,138.68	43.09%	359,548,383.53	48.42%
5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	22,341,495.20	2.54%	23,637,887.23	3.05%
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	81,696,422.95	10.43%	83,820,389.72	10.82%
5114	Seguridad social	32,404,861.79	3.89%	30,613,811.96	3.95%
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	253,639,702.30	28.84%	216,242,614.57	27.92%
5116	Pago de estímulos a servidores públicos	16,612,516.34	1.89%	18,768,529.65	2.42%
5120	Materiales y suministros	6,022,038.40	0.68%	6,924,406.32	0.78%
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,885,008.40	0.44%	4,122,758.00	0.53%
5122	Alimentos y utensilios	383,155.34	0.04%	285,780.67	0.03%
5123	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	744,155.54	0.08%	770,962.48	0.10%
5125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	37,911.18	0.00%	7,199.38	0.00%
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos	491,142.98	0.06%	398,508.23	0.05%
5127	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	124,000.39	0.01%	11,880.39	0.00%
5128	Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	386,686.56	0.04%	347,257.09	0.04%
5130	Servicios generales	23,714,696.47	2.70%	20,674,411.61	2.67%
5131	Servicios básicos	5,809,182.65	0.67%	5,912,495.94	0.76%
5132	Servicios de arrendamiento	4,412,257.28	0.50%	3,839,842.37	0.50%
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	4,988,467.06	0.57%	4,007,911.80	0.52%
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	143,069.82	0.02%	154,963.29	0.02%
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,403,238.80	0.50%	3,466,490.98	0.45%
5136	Servicios de comunicación social y publicidad	1,865,524.16	0.21%	1,713,633.36	0.22%
5137	Servicios de traslado y viáticos	1,809,133.12	0.21%	1,427,249.79	0.18%
5138	Servicios oficiales	119,065.00	0.01%	93,322.08	0.01%
5139	Otros servicios generales	84,758.50	0.01%	58,502.00	0.01%
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>828,069,872.11</b>	<b>93.83%</b>	<b>759,230,234.69</b>	<b>98.02%</b>

14.2) Depreciación de bienes muebles.- Representa el importe de la depreciación de los bienes adquiridos durante el ejercicio 2014.

**ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES.** NOTA: ERA-07

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre	%	Al 31	%
5515	Depreciación de bienes muebles	311,947.73	0.04%	0.00	0.00%
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>311,947.73</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>

14.3) Disminución de inventarios.- Representa el gasto del almacén de materiales y suministros de consumo.

**DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS** NOTA: ERA-08

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 31 Diciembre 2014	% GASTO	Al 31 Diciembre 2013	% GASTO
5535	Disminución de almacén de materiales y suministros	830,897.57	0.09%	702,472.32	0.09%
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>830,897.57</b>	<b>0.09%</b>	<b>702,472.32</b>	<b>0.09%</b>

14.4) Otros gastos.- Representa el gasto relativo a Productos del Poder judicial así como la del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

OTROS GASTOS				NOTA: ERA-09	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2014	% GASTO	Ai 31 Diciembre 2013	% GASTO
5590-0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	42,384,989.58	4.82%	2,385,568.86	0.30%
5590-0001-1000	Servicios Personales	40,197,365.90		0.00	
5590-0001-2000	Materiales y suministros	21,988.20		40,709.94	
5590-0001-3000	Servicios generales	516,522.77		980,174.92	
5590-0001-5000	Bienes, muebles e inmuebles	1,649,112.71		1,334,694.00	
5590-0002	FONDO DE APOYO	10,746,388.89	1.22%	12,426,362.48	1.60%
5590-0002-1000	Servicios Personales	9,291,924.89		12,278,149.81	
5590-0002-2000	Materiales y suministros	0.00		0.00	
5590-0002-3000	Servicios generales	1,454,463.90		150,212.85	
5590-0002-5000	Bienes, muebles e inmuebles	0.00		0.00	
5590-0003	PASIVOS Y DISPONIBILIDAD	-7.87	0.00%	-126,243.18	-0.02%
5590-0003-1000	Servicios Personales	0.00		-105,452.30	
5590-0003-2000	Materiales y suministros	0.00		-11,513.49	
5590-0003-3000	Servicios generales	-7.87		-12,277.39	
	SUB-TOTAL	53,131,370.80	6.04%	14,654,689.14	1.89%

15.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables**  
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$841,707,831.39
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$16,637,959.28
Mobiliario y equipo de administración	\$4,461,897.60	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,812,781.41	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$3,421,750.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,305,510.61	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$1,636,019.66	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$54,274,316.10
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	\$311,947.73	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$830,997.57	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros gastos (Productos del Poder Judicial)	\$42,384,981.91	
Otros gastos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)	\$10,746,388.89	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$879,344,188.21

16.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- El resultado del ejercicio esta integrado de los siguientes conceptos.

AHORRO NETO DEL EJERCICIO			NOTA: ERA-10
NOMBRE DE LA CUENTA	Ai 31 Diciembre 2014	Ai 31 Diciembre 2013	
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	51,368.17	172,321.19	
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	4,108,268.97	3,510,527.41	
RECURSO FEDERAL	4,230,000.00	0.00	
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	435,297.03	116,634.59	
PRESUPUESTO DE EGRESOS	3,237,589.87	770,606.71	
BIENES ADQUIRIDOS PENDIENTES DE DEPRECIAR	16,326,016.29	1,931,760.06	
PASIVOS Y DISPONIBILIDAD PENDIENTE DE APLICAR	0.00	129,243.18	
	28,388,540.33	6,631,093.14	

2000023

16.-Flujo de Efectivo.- Esta información se relaciona con el Estado de Flujo de Efectivo (página 7) así como el Estado Analítico del Activo (página 8) y refleja el saldo final y el flujo del periodo.

FLUJO DE EFECTIVO				NOTA:	EFE-01
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	
1111	Efectivo	2,000.00	2,000.00	0.00	
1112	Bancos/Tesorería	9,391,391.95	49,388,062.55	39,996,670.60	
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	67,121,643.81	61,182,571.09	-5,939,072.72	
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	
1116	Depósitos de Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	76,515,035.76	110,572,633.64	34,057,597.88	

17.- Adquisición de bienes, muebles e inmuebles.- Esta información se relaciona con el Estado Analítico del Activo (página 7) y muestra el flujo del periodo que se presenta:

ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES			NOTA:	EFE-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO	% SUB	
1235	CONSTR. EN PROCESO DOMINIO PUBLICO	0.00		
1236	CONSTR. EN PROCESO BIENES PROPIOS	0.00		
	INMUEBLES	0.00		
1231	TERRENOS	130,678.80		
1241	MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	-9,201,837.09		
1242	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y REC.	5,321,684.62		
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	123,273.80		
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,386,881.13		
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR.	8,998,353.09		
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	210,129.95		
1251	SOFTWARE	1,102,693.01		
1254	LICENCIAS	693,516.36		
	MUEBLES	7,665,274.67		
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-69,689,280.68		
	TOTAL	-62,024,016.01	100	

0000024  
22

## II.- NOTAS DE MEMORIA

### CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota 12.3 C (página 18). Los recursos en moneda nacional son valuados a su valor nominal, aquellos en dólares americanos se resguardan en una cuenta bancaria específica para tal fin, y se valúan en moneda nacional para fines de presentación de los estados financieros, al cierre del mes de diciembre 2014 éstos importaban \$4,908.04 dólares, al tipo de cambio FIX de \$14.7414 reflejándose en moneda nacional \$ 72,351.38 (Setenta y dos mil trescientos cincuenta y un pesos 38/100 M.N.)

### PRESUPUESTARIAS.

#### INGRESOS

##### Ley de Ingresos Estimada.-

Corresponde al reconocimiento de los recursos que se proyecta recibir en el ejercicio, provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado.

##### Ley de Ingresos por Ejecutar.-

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

##### Ley de Ingresos Recaudada.-

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

##### Ley de Ingresos por Recaudar.-

Se refiere a los recursos del presupuesto autorizado del Poder Judicial pendientes de recibir.

## **EGRESOS**

### **Presupuesto de Egresos Aprobado.-**

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda.

### **Presupuesto de Egresos por Ejercer.-**

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para gastar por el Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

### **Presupuesto de Egresos Ejercido.-**

Representa el saldo del presupuesto de egresos del Poder Judicial pendiente de pagar.

### **Presupuesto de Egresos Pagado.-**

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

## **III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **Introducción.**

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social; con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de que manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera. Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

### **Panorama Económico y Financiero.**

El presupuesto que se autorizó para este ejercicio fiscal 2014 ascendió a \$820'068,613.00 (Ochocientos veinte millones sesenta y ocho mil seiscientos trece pesos 00/100 m.n.), el que incluye la cantidad de \$23'162,616.00 (Veintitrés millones ciento sesenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), para la implementación de la Reforma Penal, bajo este tenor la Secretaría Ejecutiva de Administración elaboró la represupuestación aplicando los criterios que emite el Consejo de la Judicatura.

0000026

Bajo este escenario se trabajó en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaron a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presenta un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

### **Autorización e Historia**

El Poder Judicial es un poder autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

### **Organización y objeto social.**

Organización:

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 1 Sala Auxiliar; 8 juzgados de materia civil, 8 juzgados de materia penal, 4 juzgados de materia familiar, 16 juzgados mixtos de primera instancia, 23 juzgados mixtos menores; así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas Impuestas a los menores; y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales así como de la vigilancia y disciplina y promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por el Instituto de Estudios Judiciales, la Visitaduría Judicial, la Central de Actuarios, la Contraloría

8000027

del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento y el Archivo Judicial.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal, el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 y otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014.

#### Objeto social

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores, medidas de seguridad.

#### Normatividad Contable Gubernamental.-

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de

realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Al respecto, la administración del Poder Judicial del Estado se encuentra en proceso de implementación de la norma referida, por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

#### **Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.**

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

#### **Aspectos Fiscales.-**

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto estatal sobre nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

9000029

### Seguridad Social.-

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$619.00 al mes por cada empleado. Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

### Procesos en Mejora.-

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008; el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización.

### Cambios Contables.-

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentro a proveedores por pagar a corto plazo, de igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo. Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema de Contabilidad Gubernamental, resultaron 90 unidades administrativas desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, dando como resultado que se generara un gran volumen de información, situación por la cual este ente público se vio en la necesidad de crear las herramientas informáticas con el fin de migrar la información presupuestal en cada uno de sus momentos contables.

### Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

### Eventos posteriores al cierre

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

0000030



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
AL 31/dic/2014 (Cuentas con movimiento)  
(Cifras en pesos y centavos)

FUENTE DE INGRESOS POR RUBRO /TIPO  /CLASE /CONCEPTO	Ingreso						Diferencia	
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Ampliaciones	Reducciones				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	820,068,613.00	24,876,812.98	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
91 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	820,068,613.00	24,876,812.98	0.00	0.00	844,945,425.98	844,945,425.98	844,945,425.98	
91-11- TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL	820,068,613.00	23,413,723.98	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	
11-1000 SERVICIOS PERSONALES	774,294,651.05	23,413,723.98	0.00		797,708,375.03	797,708,373.03	797,708,373.03	23,413,721.98
11-2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,512,771.36	0.00	250,898.72	-517,494.39	6,246,175.69	6,246,176.33	6,246,176.33	-266,595.03
11-3000 SERVICIOS GENERALES	26,443,478.31	0.00	41,017.60	-2,657,989.62	23,826,506.29	24,001,887.95	24,001,887.95	-2,441,590.36
11-5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,988,988.69	16,988,988.69	4,171,276.41
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,812.98</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,425.98</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>24,876,813.00</b>
OTROS INGRESOS	820,068,613.00	24,876,812.98	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	820,068,613.00	24,876,812.98	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
<b>TOTAL DE TRIBUTARIOS, NO TRIBUTARIOS Y OTROS</b>	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,812.98</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,425.98</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>24,876,813.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

*C. Lucia Elizabeth Soria Hernández*  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

*C.P. Victoria Eugenia García Gómez*  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

*Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto*  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000031



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31/dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS Y POR RUBRO /TIPO /CLASE /CONCEPTO	Ingreso						Diferencia ( 6= 5 - 1 )	
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Ampliaciones	Reducciones				
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>								
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	820,068,613.00	24,876,812.98	0.00	0.00	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
91.- TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL	820,068,613.00	24,876,812.98	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
91-11 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	820,068,613.00	24,876,812.98	0.00	0.00	844,945,425.98	844,945,426.00	844,945,426.00	24,876,813.00
11-1000 SERVICIOS PERSONALES	774,294,651.05	23,413,723.98	0.00	0.00	797,708,375.03	797,708,373.03	797,708,373.03	23,413,721.98
11-2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,512,771.36	0.00	250,898.72	-517,494.39	6,246,175.69	6,246,176.33	6,246,176.33	-266,595.03
11-3000 SERVICIOS GENERALES	26,443,478.31	0.00	41,017.60	-2,657,989.62	23,826,506.29	24,001,887.95	24,001,887.95	-2,441,590.36
11-5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,988,988.69	16,988,988.69	4,171,276.41
<b>SUBTOTAL POR INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,812.98</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,425.98</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>24,876,813.00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,812.98</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,425.98</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>24,876,813.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000032



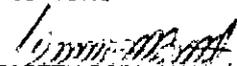
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Recursos Federales  
AL 31/dic/2014 (Cuentas con movimiento)  
(Cifras en pesos y centavos)

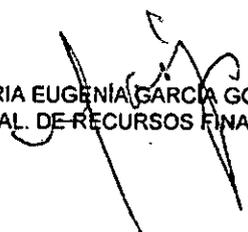
FUENTE DE INGRESOS POR RUBRO / TIPO /CLASE /CONCEPTO	Ingreso					Diferencia ( 6= 5 - 1 )
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	
Convenios	0.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00
Convenios con el Poder Judicial	0.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00	4,230,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>4,230,000.00</b>	<b>4,230,000.00</b>	<b>4,230,000.00</b>	<b>4,230,000.00</b>	<b>4,230,000.00</b>

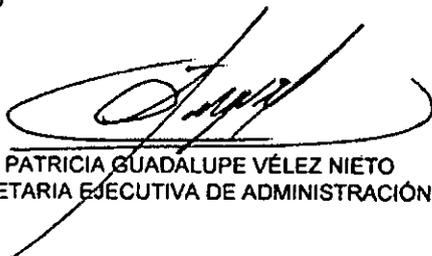
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

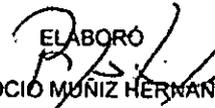
  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000033

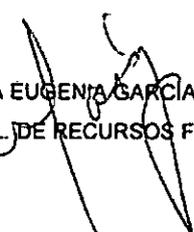
**Poder Judicial del Estado**  
**Consejo de la Judicatura**  
**Estado Analítico de Otros ingresos y beneficios**  
**AL 31/Dic/2014 (Cuentas con movimiento)**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

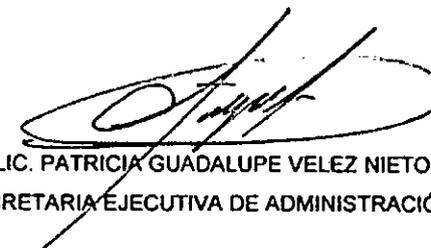
Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	(1) Estimada	(2) Ampliación Presupuestal	(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	
<b>Productos del Poder Judicial</b>	<b>42,820,278.94</b>	<b>0.00</b>	<b>42,820,278.94</b>	<b>42,820,278.94</b>	<b>42,820,278.94</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	17,321.70	0.00	17,321.70	17,321.70	17,321.70	0.00
INTERESES	2,324,173.16	0.00	2,324,173.16	2,324,173.16	2,324,173.16	0.00
INGRESOS POR PENALIZACIÓN	16,557.58	0.00	16,557.58	16,557.58	16,557.58	0.00
OTROS INGRESOS	264,856.50	0.00	264,856.50	264,856.50	264,856.50	0.00
PROGRAMA DE RENOVACION DEL PODER JUDICIAL	40,197,370.00	0.00	40,197,370.00	40,197,370.00	40,197,370.00	0.00
<b>Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia</b>	<b>14,854,657.86</b>	<b>0.00</b>	<b>14,854,657.86</b>	<b>14,854,657.86</b>	<b>14,854,657.86</b>	<b>0.00</b>
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	3,508,593.52	0.00	3,508,593.52	3,508,593.52	3,508,593.52	0.00
MULTAS PENALES	1,869,105.16	0.00	1,869,105.16	1,869,105.16	1,869,105.16	0.00
INTERESES FONDO DE APOYO	1,136,360.42	0.00	1,136,360.42	1,136,360.42	1,136,360.42	0.00
INTERESES CONSIGNACIONES	7,014,655.09	0.00	7,014,655.09	7,014,655.09	7,014,655.09	0.00
ACTINVER VALUACION POSITIVA	495,120.09	0.00	495,120.09	495,120.09	495,120.09	0.00
VECTOR VALUACIÓN POSITIVA	830,823.58	0.00	830,823.58	830,823.58	830,823.58	0.00
<b>Total=&gt;</b>	<b>57,674,936.80</b>	<b>0.00</b>	<b>57,674,936.80</b>	<b>57,674,936.80</b>	<b>57,674,936.80</b>	<b>0.00</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

ELABORÓ  
  
**C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ**  
**JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD**

REVISARON

  
**C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ**  
**DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS**

  
**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

0000034 32



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

OBJETO DEL GASTO / PARTIDA GENÉRICA	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	774,294,651.05	23,453,724.00	51,387,548.28	-51,427,548.28	797,708,375.05	795,333,142.67	769,366,946.74	2,375,232.38
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	382,013,447.04	0.00	12,225,280.65	-15,214,350.81	379,024,376.88	378,638,138.66	378,638,138.66	386,238.22
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	16,730,681.37	0.00	7,470,040.68	-901,365.45	23,299,356.60	22,341,495.20	22,341,495.20	957,861.40
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	80,194,805.89	0.00	12,260,633.88	-569,986.09	91,885,453.68	91,696,422.95	91,696,422.95	189,030.73
1400 SEGURIDAD SOCIAL	32,415,121.21	0.00	902,117.36	-804,621.94	32,512,716.63	32,404,867.22	26,936,166.39	107,849.41
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	238,797,746.52	23,453,724.00	17,056,144.12	-24,941,075.88	254,366,538.76	253,639,702.30	234,842,207.20	726,836.46
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	24,142,849.02	0.00	1,473,331.59	-8,996,248.11	16,619,932.50	16,612,516.34	14,912,516.34	7,416.16
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	6,512,771.36	0.00	1,904,579.06	-2,171,174.72	6,246,175.70	5,022,038.78	5,105,605.54	224,136.92
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	4,384,993.60	0.00	901,424.79	-1,297,090.66	3,989,327.73	3,864,323.35	3,067,630.40	125,004.38
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	281,272.76	0.00	183,685.96	-65,789.90	399,158.82	393,903.24	375,984.91	5,255.58
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	687,378.00	0.00	404,073.88	-303,690.41	787,761.47	744,155.54	687,055.43	43,605.93
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,859.00	0.00	35,313.38	-4,261.19	37,911.19	37,911.19	37,911.19	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	545,113.00	0.00	114,170.61	-149,656.85	509,626.76	491,142.98	491,142.98	18,483.78
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	254,697.00	0.00	64,142.16	-186,332.17	132,506.99	124,000.38	118,815.83	8,506.61
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	352,458.00	0.00	201,768.28	-164,343.54	389,882.74	366,602.10	327,064.80	23,280.64
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	26,443,478.31	0.00	3,206,002.62	-5,822,974.74	23,826,506.19	23,714,695.33	21,421,434.72	111,810.86
3100 SERVICIOS BÁSICOS	6,813,728.97	0.00	448,111.68	-1,320,349.80	5,941,490.85	5,909,182.65	5,416,721.72	32,308.20
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,695,730.16	0.00	109,452.79	-392,925.98	4,412,256.97	4,412,256.97	4,395,868.86	0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTRAS	5,411,815.22	0.00	577,979.14	-941,053.60	5,048,740.76	4,988,466.53	4,262,478.13	60,274.23
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	173,616.00	0.00	15,354.18	-45,900.26	143,069.92	143,069.92	143,069.92	0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	4,290,859.09	0.00	1,269,654.85	-1,150,544.86	4,409,969.08	4,403,238.62	3,835,132.62	6,730.56
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,468,273.87	0.00	300,821.02	-891,072.89	1,878,022.00	1,865,524.13	1,472,556.50	12,497.87
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,434,929.00	0.00	411,198.09	-1,036,993.98	1,809,133.11	1,809,133.11	1,752,717.47	0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	91,752.00	0.00	71,446.37	-44,133.37	119,065.00	119,065.00	78,131.00	0.00
3800 OTROS SERVICIOS GENERALES	62,774.00	0.00	1,984.50	0.00	64,758.50	64,758.50	64,758.50	0.00

0000035

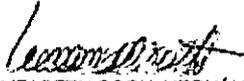


CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

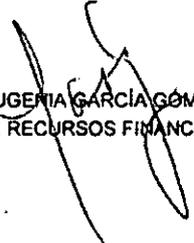
OBJETO DEL GASTO / PARTIDA GENÉRICA	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,817,712.30	1,463,089.00	13,444,355.93	-10,560,788.24	17,164,368.99	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.71
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,428,925.30	1,463,089.00	1,376,569.53	-10,280,276.52	4,988,307.31	4,461,897.60	2,122,419.74	526,409.71
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	5,016,359.73	-203,578.32	4,812,781.41	4,812,781.41	61,804.80	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	3,421,750.00	0.00	3,421,750.00	3,421,750.00	2,620,860.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	174,880.00	0.00	2,199,313.89	-68,683.28	2,305,510.61	2,305,510.61	195,189.10	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	213,907.00	0.00	1,430,362.78	-8,250.12	1,636,019.66	1,636,019.66	569,964.64	0.00
	820,068,613.02	24,916,813.00	69,942,485.89	-69,982,485.98	844,945,425.93	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,689.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

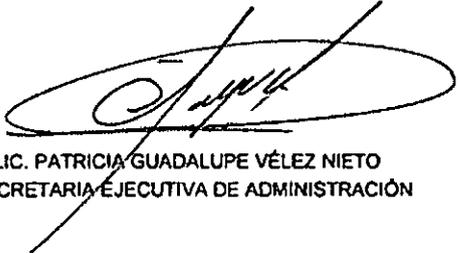
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRÍGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000036



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Recursos Federales  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

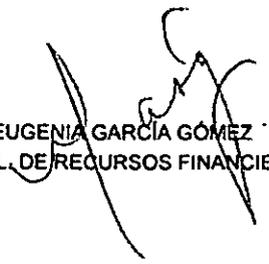
OBJETO DEL GASTO / PARTIDA GENÉRICA	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,685,000.02	1,685,000.02	0.00	0.00	1,685,000.02
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	705,000.00	705,000.00	0.00	0.00	705,000.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	980,000.02	980,000.02	0.00	0.00	980,000.02
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,545,000.02	2,545,000.02	0.00	0.00	2,545,000.02
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	2,545,000.02	2,545,000.02	0.00	0.00	2,545,000.02
	0.00	4,230,000.04	4,230,000.04	0.00	0.00	4,230,000.04

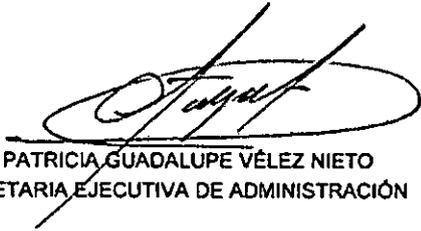
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000037  
35



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico de los Egresos de Productos  
al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	40,197,365.90	0.00	40,197,365.90	40,197,365.90	40,197,365.90	0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	40,197,365.90	0.00	40,197,365.90	40,197,365.90	40,197,365.90	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,988.20	0.00	21,988.20	21,988.20	16,321.60	0.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	1,350.00	0.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,121.00	0.00	18,121.00	18,121.00	13,655.00	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIONES	2,401.20	0.00	2,401.20	2,401.20	1,200.60	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116.00	0.00	116.00	116.00	116.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	516,522.77	0.00	516,522.77	516,522.77	451,540.46	0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	35,688.45	0.00	35,688.45	35,688.45	35,688.45	0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,044.00	0.00	11,044.00	11,044.00	10,000.00	0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O	141,097.28	0.00	141,097.28	141,097.28	99,456.00	0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTOS	24,335.42	0.00	24,335.42	24,335.42	24,335.42	0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	622.31	0.00	622.31	622.31	0.31	0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,690.00	0.00	1,690.00	1,690.00	1,690.00	0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	298,093.81	0.00	298,093.81	298,093.81	280,370.28	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,084,402.07	0.00	2,084,402.07	1,649,112.71	1,469,824.28	435,289.36
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,216,027.36	0.00	1,216,027.36	780,738.00	772,172.56	435,289.36
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,586.25	0.00	5,586.25	5,586.25	5,586.25	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	411,067.82	0.00	411,067.82	411,067.82	240,344.83	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	451,720.64	0.00	451,720.64	451,720.64	451,720.64	0.00
	42,820,278.94	0.00	42,820,278.94	42,384,989.58	42,135,052.24	435,289.36

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARÓN

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000038



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado Analítico de los Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia  
al 31/dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	10,976,924.99		10,976,924.99	9,291,924.99	9,291,924.99	1,685,000.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	551,025.40		551,025.40	551,025.40	551,025.40	0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,360,588.83		4,360,588.83	3,130,588.83	3,130,588.83	1,230,000.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,217,154.64		1,217,154.64	762,154.64	762,154.64	455,000.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	4,848,156.12		4,848,156.12	4,848,156.12	4,848,156.12	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	3,877,732.87		3,877,732.87	1,454,463.90	1,454,463.90	2,423,268.97
3100 SERVICIOS BÁSICOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,877,732.87		3,877,732.87	1,454,463.90	1,454,463.90	2,423,268.97
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	14,854,657.86		14,854,657.86	10,746,388.89	10,746,388.89	4,108,268.97

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000039



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

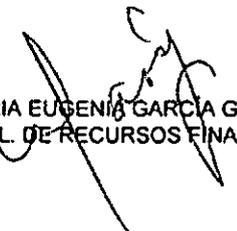
RAMO O DEPENDENCIA	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
	820,068,613.00	24,876,812.87	844,945,425.87	841,707,836.00	801,464,225.28	3,237,589.87
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,812.87</b>	<b>844,945,425.87</b>	<b>841,707,836.00</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,589.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

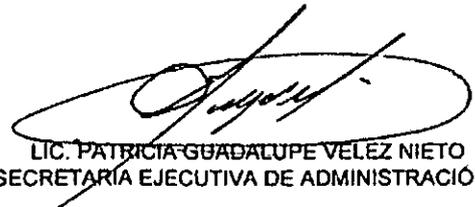
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA CRUZ PUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000040



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

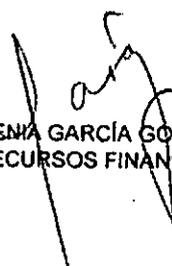
CAPÍTULO DEL GASTO	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1000 SERVICIOS PERSONALES	774,294,651.05	23,413,724.00	0.00	0.00	797,708,375.05	795,333,142.67	769,366,946.74	2,375,232.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,512,771.36	0.00	250,898.72	-517,494.39	6,246,175.69	6,022,038.78	5,105,605.54	224,136.91
3000 SERVICIOS GENERALES	26,443,478.31	0.00	41,017.60	-2,657,989.62	23,826,506.29	23,714,695.33	21,421,434.72	111,810.96
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.69
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,813.00</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>841,707,836.06</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,589.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000041

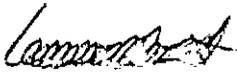


CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por clasificación económica  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

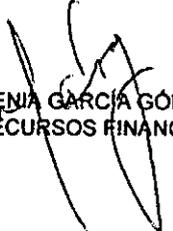
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1 Gasto Corriente	807,250,900.72	23,413,724.00	291,916.32	-3,175,484.01	827,781,057.03	825,069,876.78	795,893,987.00	2,711,180.25
2 Gasto de Capital	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.69
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,813.00</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>841,707,836.06</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,689.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

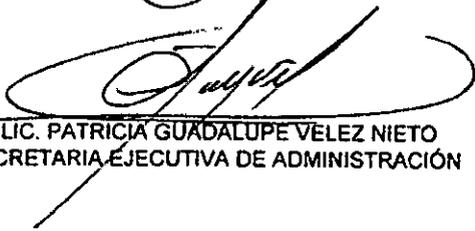
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000042



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por clasificación económica/capítulo del gasto  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

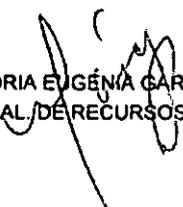
Clasificación Económica / Capítulo del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1 Gasto Corriente	807,250,900.72	23,413,724.00	291,916.32	-3,175,484.01	827,781,057.03	825,069,876.78	795,893,987.00	2,711,180.25
1000 SERVICIOS PERSONALES	774,294,651.05	23,413,724.00	0.00	0.00	797,708,375.05	795,333,142.67	769,366,946.74	2,375,232.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,512,771.36	0.00	250,898.72	-517,494.39	6,246,175.69	6,022,038.78	5,105,605.54	224,136.91
3000 SERVICIOS GENERALES	26,443,478.31	0.00	41,017.60	-2,657,989.62	23,826,506.29	23,714,695.33	21,421,434.72	111,810.96
2 Gasto de Capital	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.69
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.69
	820,068,613.00	24,876,813.00	3,175,484.01	-3,175,484.01	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000043

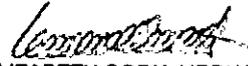


CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por función  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

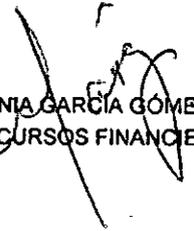
FINALIDAD /FUNCIÓN	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
1000 GOBIERNO	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
1200 JUSTICIA	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
1211 Sub-SubFunción de Impartición de Justicia	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,813.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>841,707,836.06</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,589.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

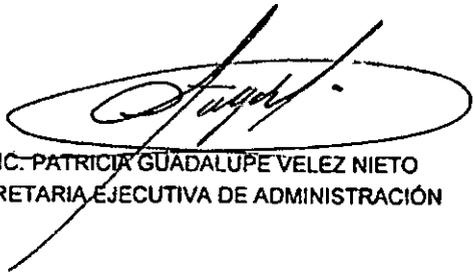
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ FUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCIA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000044



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por fuente de financiamiento  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

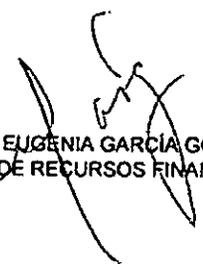
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Ampliaciones	Reducciones				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>1110 PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014</b>								
1000 SERVICIOS PERSONALES	774,294,651.05	23,413,724.00	0.00	0.00	797,708,375.05	795,333,142.67	769,366,946.74	2,375,232.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,512,771.36	0.00	250,898.72	-517,494.39	6,246,175.69	6,022,038.78	5,105,605.54	224,136.91
3000 SERVICIOS GENERALES	26,443,478.31	0.00	41,017.60	-2,657,989.62	23,826,506.29	23,714,695.33	21,421,434.72	111,810.96
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,817,712.28	1,463,089.00	2,883,567.69	0.00	17,164,368.97	16,637,959.28	5,570,238.28	526,409.69
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,813.00</b>	<b>3,175,484.01</b>	<b>-3,175,484.01</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>841,707,836.06</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,589.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

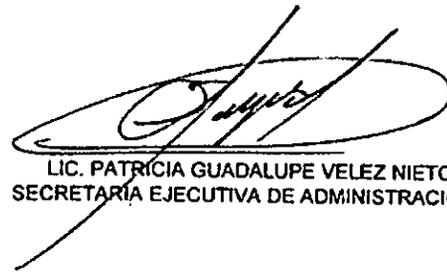
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRIGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000045



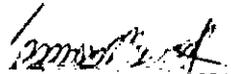
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Estado del ejercicio del Presupuesto por función/programa/proyecto  
Asignación Presupuestal de Egresos al 31/Dic/2014  
(Cifras en pesos y centavos)

FUNCIÓN /PROGRAMA /PROYECTO	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones Presupuestal	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	

1200 JUSTICIA	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
523 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2014 (P001)	820,068,613.00	24,876,813.00	844,945,426.00	841,707,836.06	801,464,225.28	3,237,589.87
	<b>820,068,613.00</b>	<b>24,876,813.00</b>	<b>844,945,426.00</b>	<b>841,707,836.06</b>	<b>801,464,225.28</b>	<b>3,237,589.87</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

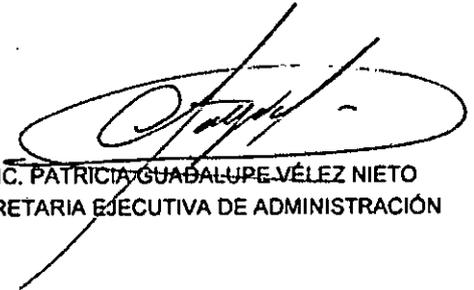
  
C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ELABORÓ

  
I.S.C. LILIA LUZ PUENTE RODRÍGUEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000046



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**IMPARTICION DE JUSTICIA**

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Motas	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	
		Segunda Sala			
		Tercera Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	
		Cuarta Sala			
		Quinta Sala	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Auxiliar			
		Juzgado Primero Civil			
		Juzgado Segundo Civil			
		Juzgado Tercero Civil			
		Juzgado Cuarto Civil	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	
		Juzgado Quinto Civil			
		Juzgado Sexto Civil			
		Juzgado Séptimo Civil			
		Juzgado Octavo Civil			
		Juzgado Primero Familiar	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar.	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar	
		Juzgado Segundo Familiar			
		Juzgado Tercero Familiar			
		Juzgado Cuarto Familiar			
		Juzgado Primero Penal	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	
		Juzgado Segundo Penal			
		Juzgado Tercero Penal			
		Juzgado Cuarto Penal			
		Juzgado Quinto Penal			
		Juzgado Sexto Penal			
		Juzgado Séptimo Penal			
		Juzgado Octavo Penal			
		Juzgado Especializado Para Menores	Aplicar la impartición de justicia para menores infractores.	Cumplir con la administración de justicia para menores infractores.	
Juzgado de Ejecución de Medidas Menores Infractores	Aplicar la impartición de justicia en ejecución de medidas para menores infractores.	Cumplir con la administración de justicia en ejecución de medidas para menores infractores.			
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplir con la Administración de Justicia en ejecución de Penas y Medidas de Seguridad dictadas por los Jueces de la materia en la Capital del Estado.			
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplir con la Administración de Justicia en ejecución de Penas y Medidas de Seguridad dictadas por los Jueces de la materia en Ciudad Valles.			
Juzgado Mixto de Cardenas	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.			
Juzgado Mixto de Cerritos					
Juzgado Mixto de Cd. del Malz					
Juzgado Mixto Primero de Cd. Valles	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.			
Juzgado Mixto Segundo de Cd. Valles					
Juzgado Mixto Tercero de Cd. Valles					

0000047



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 IMPARTICION DE JUSTICIA

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Motas
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Mixto de Guadalcázar	Aplicar la impartición de justicia en la primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la administración de justicia en primera instancia en materia civil, penal, mercantil y familiar.
		Juzgado Mixto Primero de Matehuala		
		Juzgado Mixto Segundo de Matehuala		
		Juzgado Mixto Primero de Ríoverde		
		Juzgado Mixto Segundo de Ríoverde		
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo		
		Juzgado Mixto de Sta Ma del Río		
		Juzgado Mixto de Tamazunchale		
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz		
		Juzgado Mixto de Venado		
		Juzgado Menor de Aquismón	Aplicar la impartición de justicia para asuntos en materia civil, penal y mercantil según cuantía, tipo de delito y de la pena, en su caso; asuntos de jurisdicción voluntaria y diligencias de conciliación.	Cumplir con la administración de justicia para asuntos en materia civil, penal y mercantil.
		Juzgado Menor de Axtla de Terrazas		
		Juzgado Menor de Codral		
		Juzgado Menor de Charcas		
		Juzgado Menor de Cd. Fernández		
		Juzgado Menor de Coxcatlán		
		Juzgado Menor de Ébano		
		Juzgado Menor de El Naranjo		
		Juzgado Menor de Huehuetlán		
		Juzgado Menor de Matlapa		
		Juzgado Menor de Mexquitic de Carmona		
		Juzgado Menor de Rayón		
		Juzgado Menor de San Antonio		
		Juzgado Menor de Soledad de Graciano Sánchez		
		Juzgado Menor de Tamasopo		
		Juzgado Menor de Tampacán		
		Juzgado Menor de Tampamolón		
		Juzgado Menor de Tamuín		
		Juzgado Menor de Tanlaías		
		Juzgado Menor de Tierra Nueva		
Juzgado Menor de Villa de Ramos				
Juzgado Menor de Villa de Reyes				
Juzgado Menor de Xilitla				
Juzgado de Control y de Juicio Oral en Matehuala	Dar cumplimiento al Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de marzo de 2014.	Se tiene previsto iniciar la implementación en la Región Altiplano, con la puesta en marcha de dos Salas con sede en Matehuala, S.L.P.		
Juzgado de Control y de Juicio Oral en Ríoverde				
Juzgado de Control y de Juicio Oral en Cd. Valles				

0000048



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
IMPARTICION DE JUSTICIA**

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Mediación y Conciliación	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.
	CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
		Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.

0000049



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL**

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejería	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.
		Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable; garantizando que el presupuesto de egresos del Poder Judicial.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.
		Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Dar cumplimiento al programa de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios generales, administrando y proporcionando los recursos materiales para el funcionamiento de los órganos del Poder Judicial.
		Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.
		Tecnologías de la Información	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.
		Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.

0000050



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL**

Eje Rector	Instancia	Área/Unidad	Objetivo	Metas
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
		Central de actuarios	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.
		Servicio Médico	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emittir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.
		Unidad de Información	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la J	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.
		Instituto de Estudios Judiciales	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.
		Oficialía de Partes	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Cíviles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados cíviles, familiares y salas cíviles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.

0000051



Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS  
UNIDAD RESPONSABLE /PROGRAMA /CAPÍTULO DEL GASTO AL 31/dic/2014

EJE OPERATIVO	UNIDAD / INSTANCIA EJECUTORA	CLAVE PROGRAMÁTICA	*ÁREA RESPONSABLE O EJECUTORA	PRESUPUESTO DE EGRESOS			Devengado	Pagado	Subejercicio	
				Aprobado	Ampliación	Presupuesto				
					Presupuestal	Vigente				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	II. SEGUNDA INSTANCIA:	02-01-0000-523-21	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE SALAS	161,319,532.13	12,216,885.09	173,536,417.22	173,536,417.22	168,101,236.85	0.00	
	I. PRIMERA INSTANCIA:	02-01-0000-523-22	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL	78,713,130.24	4,800,093.03	83,513,223.33	83,513,223.33	80,686,473.05	0.00	
		02-01-0000-523-23	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL	91,643,635.43	2,845,399.47	94,489,034.90	94,489,034.89	91,236,033.09	0.00	
		02-01-0000-527-23	REFORMA PENAL	23,162,616.00	0.00	23,162,616.00	20,080,691.40	9,811,897.87	3,081,924.60	
		02-01-2001-523-31	CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN	0.00	1,475,457.80	1,475,457.80	1,463,089.00	790,217.72	12,368.80	
		02-01-0000-523-24	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FAMILIAR	45,764,864.53	2,061,363.34	47,826,227.87	47,826,227.87	46,237,154.66	0.00	
		02-01-0000-523-25	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRIMERA INSTANCIA	144,338,410.86	9,015,227.35	153,353,638.21	153,353,638.21	148,176,138.31	0.00	
	I. PRIMERA INSTANCIA:	02-01-0000-523-26	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MENORES FORÁNEOS	41,854,706.09	-1,057,949.76	40,896,756.31	40,896,756.31	39,721,328.61	0.00	
		02-01-0000-523-28	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA MENORES	12,997,308.70	776,627.42	13,773,936.12	13,773,936.12	13,337,127.29	0.00	
		02-01-0000-523-28	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	6,905,501.36	255,210.50	7,160,711.86	7,160,711.86	6,941,244.04	0.00	
	III. CONDUCCIÓN DE POLÍTICA JUDICIAL:	02-01-1801-523-29	PRESIDENCIA	8,063,880.36	-585,206.14	7,478,676.48	7,478,676.48	7,264,988.37	0.00	
		02-01-1801-523-29	SECRETARIA GENERAL	9,390,156.28	412,548.13	9,802,704.39	9,802,704.39	9,460,027.08	0.00	
	<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>				<b>\$ 624,253,741.96</b>	<b>\$ 32,215,656.21</b>	<b>\$ 656,469,400.49</b>	<b>\$ 653,375,107.08</b>	<b>\$ 621,763,866.94</b>	<b>\$ 3,094,293.41</b>
	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	IV. CONSEJO DE LA JUDICATURA:	02-01-1901-523-30	CONSEJERÍA	48,072,680.80	-20,708,390.12	27,364,300.68	27,356,884.59	25,567,897.94	7,416.09
SUB-TOTAL CONSEJO DE LA JUDICATURA				<b>\$ 48,072,690.80</b>	<b>-\$ 20,708,390.12</b>	<b>\$ 27,364,300.68</b>	<b>\$ 27,356,884.59</b>	<b>\$ 25,567,897.94</b>	<b>\$ 7,416.09</b>	
V. SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL:		02-01-1910-523-30	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	2,756,302.83	-574.86	2,755,727.97	2,755,727.97	2,660,752.19	0.00	
		02-01-1914-523-30	DIRECCIÓN JURÍDICA	1,740,518.67	704,921.96	2,445,440.63	2,445,440.63	2,374,895.06	0.00	
		02-01-1911-523-30	OFICIALÍA DE PARTES	5,043,964.66	480,784.94	5,534,759.60	5,534,759.60	5,317,279.29	0.00	
		02-01-1917-523-30	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	3,388,424.57	-182,410.66	3,206,013.92	3,206,013.91	2,978,874.46	0.00	
		02-01-1918-523-30	BIBLIOTECA	1,421,416.45	73,485.94	1,494,904.39	1,494,904.39	1,433,616.52	0.00	
SUB-TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL				<b>\$ 14,350,629.18</b>	<b>\$ 1,086,217.32</b>	<b>\$ 15,436,846.50</b>	<b>\$ 15,436,846.50</b>	<b>\$ 14,765,419.52</b>	<b>\$ 0.00</b>	



ESTADO DE GUATEMALA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CALLE LA PAZ 100

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS  
UNIDAD RESPONSABLE /PROGRAMA /CAPÍTULO DEL GASTO AL 31/dic/2014

EJE OPERATIVO	UNIDAD EJECUTORA / INSTANCIA	CLAVE PROGRAMÁTICA	ÁREA RESPONSABLE O EJECUTORA	PRESUPUESTO DE EGRESOS			Devengado	Pagado	Subejercicio	
				Aprobado	Ampliación	Presupuesto				
					Presupuestal	Vigente				
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	VI. SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	02-01-1908-523-30	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	3,815,744.43	-192,099.60	3,623,644.83	3,623,644.83	3,484,037.82	0.00	
		02-01-1909-523-30	CONTRALORÍA	8,220,556.38	519,645.40	8,740,201.78	8,740,201.78	8,451,577.74	0.00	
		02-01-1919-523-30	VISITADURÍA	4,854,984.05	-318,675.89	4,536,308.16	4,536,308.16	4,452,748.49	0.00	
		02-01-1912-523-30	ARCHIVO JUDICIAL	9,068,048.29	561,331.95	9,627,380.24	9,627,380.24	9,251,469.67	0.00	
		02-01-1916-523-30	CENTRAL DE ACTUARIOS	37,852,933.67	3,691,235.90	41,544,169.57	41,544,169.57	40,114,775.47	0.00	
		02-01-1913-523-30	SERVICIO MÉDICO	2,081,125.36	25,430.09	2,106,555.45	2,106,555.45	2,013,376.52	0.00	
		02-01-1907-523-30	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1,415,600.41	475,271.82	1,890,872.23	1,890,872.22	1,815,449.19	0.00	
	SUB-TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA				\$ 67,306,992.59	\$ 4,762,139.67	\$ 72,069,132.26	\$ 72,069,132.25	\$ 69,583,432.90	0.00
	VII. SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN:	02-01-1902-523-30	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	4,173,402.95	1,219,607.68	5,393,010.63	5,393,010.63	5,225,439.26	0.00	
		02-01-1903-523-30	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9,818,413.01	2,083,520.96	11,901,933.97	11,901,933.97	11,475,715.96	0.00	
		02-01-1905-523-30	ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	11,882,511.59	1,285,291.82	13,167,803.41	13,167,803.41	12,151,747.73	0.00	
		02-01-1904-523-30	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	23,252,598.98	1,950,621.82	25,203,218.39	25,067,338.03	23,663,208.91	135,880.29	
		02-01-1915-523-30	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	13,974,278.89	1,085,482.01	15,059,760.90	15,059,760.90	14,510,336.24	0.00	
	SUB-TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN				\$ 66,084,558.49	\$ 7,521,189.93	\$ 73,605,746.01	\$ 73,469,865.64	\$ 69,783,607.98	\$ 135,880.30
	<b>TOTAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>				\$ 195,814,871.06	-\$ 7,338,843.21	\$ 188,476,025.44	\$ 188,332,728.98	\$ 178,700,358.34	\$ 143,296.39
	<b>GRAN TOTAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>				\$ 820,068,613.02	24,876,813.00	\$844,945,426.00	\$ 841,707,836.06	\$ 801,464,225.28	\$ 3,237,589.87

\* En virtud del volumen de unidades responsables estas se agrupan por clave programática

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	820,068,613.00	849,175,426.00	849,175,426.00
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0.00	4,230,000.00	4,230,000.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	820,068,613.00	844,945,426.00	844,945,426.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	849,175,425.91	841,707,836.06	801,464,225.28
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0.00		
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	849,175,425.91	841,707,836.06	801,464,225.28
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-29,106,812.91	7,467,589.87	47,711,200.72

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-29,106,812.91	7,467,589.87	47,711,200.72
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-29,106,812.91	7,467,589.87	47,711,200.72

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0.00	0.00	0.00
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0.00	0.00	0.00
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C. P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Relación de cuentas productivas específicas  
al 31 Diciembre 2014

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) Aportación 70%	Banco Mercantil del Norte	Cta. 0253080624
Productos del Poder Judicial del Estado Aportación 30%	Banco Mercantil del Norte	Cta. 0253080633

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



# Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

## Consejo de la Judicatura

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN

POLITICA DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

PERCEPCIONES EN:

PARTIDA PRESUPUESTAL

DEVENGADO

EFFECTIVO:

ESPECIE:

1131-00	SUELDO BASE	286,654,698.13
1132-00	COMPLEMENTO DE SUELDO	91,983,440.53
1221-00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	22,341,495.20
1311-00	P	4,333,743.35
1321-00	PRIMA VACACIONAL	17,112,753.41
1323-00	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	70,249,926.19
1511-00	FONDO DE AHORRO	15,421,131.41
1511-01	APOYO ECONOMICO PARA EL AHORRO	11,501,286.80
1521-00	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	1,629,239.48
1532-00	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	1,508,349.00
1533-00	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	1,677,949.80
1534-00	PAGO DE MARCHA	103,028.80
1541-01	AYUDA PARA TRANSPORTE	12,275,179.99
1541-02	PREVISION SOCIAL	11,501,829.23
1541-03	DESPENSA	13,354,286.66
1541-04	APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	10,697,973.27
1541-05	VIDA CARA	12,819,369.32
1541-06	APOYO A SERVICIOS	11,813,973.34
1541-07	BONO MENSUAL BUROCRATA	20,229,452.50
1541-08	BONO MENSUAL	4,156,710.34
1541-09	COMPENSACION MENSUAL	14,696,466.66
1541-10	BONO COMPENSATORIO	2,385,913.34
1541-11	DESPENSA Q2	11,497,903.59
1542-20	BONO NAVIDEÑO	7,932,663.84
1542-21	BONO DE ADMINISTRATIVO	7,222,383.31
1542-22	APOYO A LA EDUCACION	5,409,462.50
1542-23	BONO DE EQUILIBRIO	28,841,808.79
1542-24	BONO POR AJUSTE	4,273,451.31
1542-25	BONO POR CAPACITACION	3,982,770.57
1542-26	FORTALECIMIENTO ECONOMICO	5,295,299.37
1542-27	BONO POR DESEMPEÑO	5,263,526.19
1542-28	BONO ANUAL DE SUPERACION	3,905,940.14
1542-29	APOYO ANUAL PARA COMPRA DE LIBROS	398,100.00
1542-30	APOYO ANUAL PARA ARTICULOS ESCOLARES	76,620.00
1562-40	BECAS DE ESTUDIOS	1,810,341.45
1562-41	BECAS DISCAPACITADOS	162,000.00
1711-50	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	11,251,510.68
1711-51	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	5,168,030.86
1711-52	ESTIMULO A LA PROFESIONALIZACION	192,974.80
1411-00	CUOTAS AL IMSS	10,875,440.17
1421-00	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	15,568,304.70
1431-00	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	5,961,116.92
1531-00	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	21,795,291.30
1000	TOTAL	795,333,137.24

0000056



## Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

### Consejo de la Judicatura

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN

POLITICA DEL ESTADO

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

#### PERCEPCIONES EN ESPECIE:

\* 1411-00 CUOTAS AL I.M.S.S: SE REFIERE A LA CUOTA FIJA POR TRABAJADOR DE \$ 619.00, ESTIPULADA EN EN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INSTITUCIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE SEGURO FACULTATIVO PARA LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

\* 1421-00 CUOTAS PARA LA VIVIENDA: CORRESPONDE AL 5% DEL SUELDO QUE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE VIVIENDA.

\* 1431-00 CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO: CORRESPONDE AL 2% DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL S.A.R.

\* 1531-00 FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL: SE REFIERE A LA APORTACIÓN DEL 7% DE SUELDO, QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL FONDO DE RETIRO DEL TRABAJADOR.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

0000057  
55



**Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí  
Consejo de la Judicatura**

DETALLE DE LAS PARTIDAS ASIGNADAS PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS,  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

**FONDO DE APOYO**

PERCEPCIONES EN:

	CONCEPTO	DEVENGADO
EFECTIVO	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	3,055,717.81
	HONORARIOS	74,871.02
	PRIMA VACACIONAL	169,338.38
	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	592,816.26
	COMPENSACIONES ADICIONALES	551,025.40
ESPECIE	OTROS SEGUROS*	4,848,156.12
	<b>TOTAL</b>	<b>9,291,924.99</b>

PERCEPCIONES ES ESPECIE:

\* OTROS SEGUROS: SE REFIERE AL PAGO DE LA PÓLIZA POR GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ  
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura

1- Balanza de Comprobación del 1/ene al 31/diciembre/2014

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Nat.	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		ACREEDOR
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	1111	EFFECTIVO	2,000.00	0.00	237,150.20	237,150.20	2,000.00	0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	8,391,391.95	0.00	2,730,656,899.18	2,690,660,328.58	49,388,062.55	0.00
D	1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	67,121,643.81	0.00	889,497,025.19	895,436,097.91	61,182,571.09	0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	849,175,426.00	849,175,426.00	0.00	0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	75,585.14	0.00	1,496,891.31	1,408,547.26	163,829.19	0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	5,999,899.27	0.00	0.00	5,999,899.27	0.00	0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,531,130.71	1,531,130.71	0.00	0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIEN	0.00	0.00	177,486.08	177,486.08	0.00	0.00
D	1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	770,106.68	0.00	913,297.59	861,929.42	821,474.85	0.00
D	1231	TERRENOS	263,320.20	0.00	130,678.80	0.00	394,000.00	0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	88,485,073.47	0.00	-3,271,678.81	5,930,158.48	79,283,235.38	0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	111,236.90	0.00	5,331,328.46	9,643.84	5,432,921.52	0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	123,273.80	0.00	123,273.80	0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,522,320.36	0.00	3,386,881.13	0.00	7,909,201.49	0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,432,292.97	0.00	6,034,935.70	30,582.61	7,430,646.06	0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,235,550.00	0.00	210,129.95	0.00	1,445,679.95	0.00
D	1251	SOFTWARE	7,575.70	0.00	1,102,583.01	0.00	1,110,168.71	0.00
D	1254	LICENCIAS	722,329.27	0.00	593,516.38	0.00	1,315,845.63	0.00
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	69,689,290.68	0.00	69,689,290.68
D	1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	759,912.78	759,912.78	-0.00	0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	593,567,234.83	593,567,234.83	0.00	0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,300,631.89	43,390,813.19	52,764,219.39	0.00	14,674,038.09
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	29,897,518.83	137,210,899.85	154,202,892.37	0.00	46,689,511.35
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	12,423,769.47	148,178,698.39	140,470,231.60	0.00	4,715,302.68
A	2189	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	3,633.83	0.00	3,633.83
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	394,000.00	0.00	394,000.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	93,466,723.25	77,675,733.48	1,724,065.90	0.00	17,515,075.67
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	39,251,782.28	9,117,344.73	3,799,180.94	0.00	33,933,618.49
A	4213	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	4,230,000.00	0.00	4,230,000.00
A	4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR	0.00	0.00	0.00	844,945,426.00	0.00	844,945,426.00
A	4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	882,365.74	0.00	882,365.74
A	4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	1,503,293.52	59,178,230.32	0.00	57,674,936.80
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	381,348,158.33	2,710,019.67	378,638,138.66	0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	22,346,792.19	5,296.99	22,341,495.20	0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	91,710,211.08	13,788.13	91,696,422.95	0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	32,404,861.79	0.00	32,404,861.79	0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	253,643,422.30	3,720.00	253,639,702.30	0.00

0000059



Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura

1- Balanza de Comprobación del 1/ene al 31/diciembre/2014

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Nat.	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		ACREEDOR
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	16,612,516.34	0.00	16,612,516.34	0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	0.00	0.00	3,865,006.40	0.00	3,865,006.40	0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	393,155.34	0.00	393,155.34	0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE RE	0.00	0.00	744,155.54	0.00	744,155.54	0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABOR.	0.00	0.00	37,911.19	0.00	37,911.19	0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	491,142.98	0.00	491,142.98	0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y AF	0.00	0.00	124,000.39	0.00	124,000.39	0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOF	0.00	0.00	366,666.56	0.00	366,666.56	0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	5,909,642.38	459.73	5,909,182.65	0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	4,412,257.26	0.00	4,412,257.26	0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00	0.00	4,988,467.06	0.00	4,988,467.06	0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	143,069.92	0.00	143,069.92	0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMI	0.00	0.00	4,403,238.80	0.00	4,403,238.80	0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	1,865,524.16	0.00	1,865,524.16	0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	1,809,133.12	0.00	1,809,133.12	0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	119,065.00	0.00	119,065.00	0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	64,758.50	0.00	64,758.50	0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	311,947.73	0.00	311,947.73	0.00
D	5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINIS'	0.00	0.00	830,997.57	0.00	830,997.57	0.00
D	5590	OTROS GASTOS	0.00	0.00	53,205,384.59	74,013.79	53,131,370.80	0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	820,068,613.00	0.00	0.00	0.00	820,068,613.00	0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	820,068,613.00	851,884,080.49	31,855,467.49	0.00	40,000.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	32,322,297.01	3,175,484.01	29,146,813.00	0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	849,175,426.00	849,175,426.00	0.00	0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	849,175,426.00	0.00	849,175,426.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	820,068,613.06	0.00	-0.06	0.00	820,068,613.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	820,068,613.06	0.00	29,146,812.85	841,755,252.22	7,460,173.69	0.00
A	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	0.00	46,335,231.55	75,482,044.46	0.00	29,146,812.91
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	841,755,252.22	841,707,836.06	47,416.16	0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	841,707,836.06	828,647,236.05	13,060,600.01	0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	828,647,236.05	801,464,225.28	27,183,010.77	0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	801,464,225.28	0.00	801,464,225.28	0.00
		Sumas =>	1,820,277,651.78	1,820,277,651.78	11,603,320,880.66	11,603,320,880.66	2,793,778,051.34	2,793,778,051.34
D	7111	BANCOS EN DOLARES	4,905.58	0.00	2.46	0.00	4,908.04	0.00
D	7112	BANCOS	4,977,667.38	0.00	243,388,289.25	230,457,570.69	17,908,385.94	0.00
D	7113	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION	244,719,733.67	0.00	48,741,297.30	61,132,539.90	212,328,491.07	0.00

0000060  
58



**Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
1- Balanza de Comprobación del 1/ene al 31/diciembre/2014**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Nat.	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	7114 CAJA CHICA EN DOLARES	7.46	0.00	0.00	0.00	7.46	0.00
D	7115 CAJA DE PENSIONES ALIMENTICIAS	25,433.93	0.00	10,804,713.51	10,928,136.72	2,010.72	0.00
D	7116 CAJA CHICA EN CUSTODIA	1,747.91	0.00	1,196.95	1,184.59	1,760.27	0.00
D	7117 TRASPASOS BANCARIOS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	2,900,000.00	2,900,000.00	0.00	0.00
D	7118 CAJA CHICA DE TITULACION DE ALUMNOS	34,847.00	0.00	0.00	20,863.00	13,984.00	0.00
A	7121 OBJETOS DEL DELITO EN CUSTODIA EN DOLARES	0.00	4,887.46	0.00	0.00	0.00	4,887.46
A	7122 PRODUCTOS FINANCIEROS EN DOLARES	0.00	25.58	0.00	2.46	0.00	28.04
A	7123 GARANTIAS EN DEPOSITO	0.00	245,751,284.40	307,819,458.42	286,964,222.20	0.00	224,896,048.18
A	7124 PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	4,320,650.15	11,198,003.52	18,048,084.18	0.00	11,170,730.81
A	7125 VALORES EN CUSTODIA	0.00	64,283.69	780,302.62	788,480.28	0.00	72,461.35
A	7126 DEPOSITO P/TITULACION DE ALUMNOS DE LA MAESTRI/	0.00	34,847.00	20,863.00	0.00	0.00	13,894.00
A	7127 GARANTIAS EN DEPOSITO RENTAS	135,011.00	0.00	0.00	42,000.00	93,011.00	0.00
D	7131 GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	5,883,825.37	0.00	5,883,825.37	0.00
A	7331 DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	135,011.00	42,000.00	0.00	0.00	93,011.00
A	7341 GARANTIAS POR RECUPERAR	0.00	369,659.00	0.00	0.00	0.00	369,659.00
D	7410 DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	781,294.35	0.00	8,268.50	405,136.88	384,425.97	0.00
Sumas =>		978,334.19	250,680,648.28	339,558,631.89	320,088,110.31	6,378,017.33	236,620,809.84

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

000006159



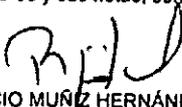
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Poder Judicial del Estado  
Consejo de la Judicatura  
Cuenta Economica

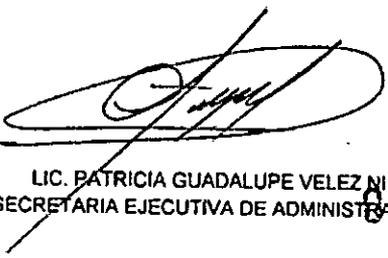
BÁSE INGRESOS SEGÚN FLUJO DE EFECTIVO Y GASTOS DEVENGADOS AL 31/diciembre/2014

<b>1.- INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$849,175,426.00</b>
<b>1.2 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES RECIBIDAS</b>		
Transferencias y Asignaciones Corrientes	\$849,175,426.00	
Del Sector Público	\$849,175,426.00	
<b>2.- GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$826,387,274.51</b>
<b>2.1 GASTOS DE CONSUMO</b>		
Remuneraciones	\$825,381,824.51	
Sueldos y Salarios	\$795,333,142.67	
Contribuciones Sociales	\$762,928,275.45	
Compras	\$32,404,867.22	
Compra de Bienes y Servicios	\$29,736,734.11	
Depreciación y amortización	\$29,736,734.11	
Depreciación y amortización	\$311,947.73	
Depreciación y amortización	\$311,947.73	
<b>2.3 GASTO DE LA PROPIEDAD</b>		
Gasto de la Propiedad	\$5,450.00	
Otros gastos de la propiedad	\$5,450.00	
<b>3.- RESULTADO ECONOMICO AHORRO (1-2)</b>		<b>\$23,788,151.49</b>
<b>4.- INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>-\$311,947.73</b>
<b>4.1 INGRESOS PROPIOS DE CAPITAL:</b>		
Variación depreciación y amortización acumulada	-\$311,947.73	
Depreciación y Amortización	-\$311,947.73	
<b>5.- GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>\$16,637,959.28</b>
<b>5.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>		
Formación de capital fijo	\$16,637,959.28	
Maquinaria y equipo	\$15,001,939.62	
Activos no producidos	\$15,001,939.62	
Activos intangibles no producidos	\$1,636,019.66	
<b>6.- INGRESOS TOTALES (1 + 4)</b>		<b>\$848,863,478.27</b>
<b>7.- GASTOS TOTALES (2 + 5)</b>		<b>\$842,025,233.79</b>
<b>8.- GASTO PROGRAMABLE (2 + 5 - Participaciones -Intereses)</b>		<b>\$842,025,233.79</b>
<b>9.- RESULTADO FINANCIERO SUPERAVIT (3 + 4 - 5)</b>		<b>\$6,838,244.48</b>
<b>11.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$28,163,210.52</b>
<b>11.1 DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
Disminución de Activos	-\$5,904,387.36	
Cuentas por cobrar	-\$5,911,655.22	
Incrementos de pasivos	\$3,633.93	
Cuentas por Pagar	\$3,633.93	
Incrementos de otros Pasivos	\$3,633.93	
Pasivos a Largo Plazo	\$3,633.93	
<b>12.1 INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
Incrementos de Activos	\$34,057,597.88	
Caja y Bancos	\$34,057,597.88	
Otros Activos Financieros	\$34,057,597.88	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
REVISARON

  
C.P. VICTORIA EUGENIA GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

  
LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

8060062

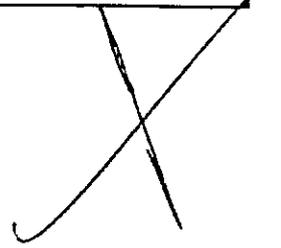


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

REPORTE DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, ADMINISTRATIVOS, Y CIVILES CONFORME AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Nº	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	ESTADO QUE GUARDA	Representante Legal/Apoderados autorizados	Jurídicos
1	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.15/2014/E1	Luis Alberto Hernández Vega vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como auxiliar administrativo. Interpone demanda de enero de 2014.	26 de enero de 2015 se interpuso amparo en contra de Tribunal Estatal de conciliación y arbitraje, pendiente de resolver.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
2	Tribunal Estatal de conciliación y Arbitraje Exp. 1099/2013/E-3	Edar Esaú Ibarra Marín vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Reinstalación como mozo de oficina.	El 28 de enero de 2015, se admite demanda de amparo contra actos del Pleno del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
3	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1136/2013/E5	José Agustín Molina Almendarez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura .	Subsecretarios demandan el pago de salarios conforme a un sueldo como actuario demandando la diferencia de \$4,625.85 mensuales. Interpone demanda 20 de noviembre de 2013.	Ultima actuación 16 de mayo de 2014. incidente de acumulación. Pendiente resolución.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
4	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1156/2013/E5	Marisol Guadalupe de Santiago Núñez vs. Poder Judicial; Consejo de la Judicatura y Dirección de Recursos Humanos.	Base como capturista de la Quinta Sala. Interpone demanda 2 de diciembre de 2013.	Ultima actuación 5 de noviembre de 2014, se dio vista a la actora para que proporcione domicilio de testigos	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
5	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.159/2014/E-5	María de los Ángeles Herrera Monreal vs. Consejo de la Judicatura	Reintegrarse a su adscripción como Secretaria de Acuerdos	Ultima actuación 26 de noviembre de 2014 se admitió prueba superveniente documental relativa a ejecutoria de 14 de noviembre de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
6	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp.1189/2013/E1	Ana Lilia González Martínez vs. Consejo de la Judicatura .	Base como secretaria taquimecanógrafa. Interpone demanda 11 de diciembre de 2013.	Pendiente desahogo testimonial 10 de febrero 2015	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	

0000063





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

REPORTE DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, ADMINISTRATIVOS, Y CIVILES CONFORME AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

N°	TRIBUNAL EN EL QUE SE PROMUEVE Y NUM DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	ACCIÓN INTENTADA	ESTADO QUE GUARDA	Representante Legal/Apoderados autorizados	Jurídicos
7	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 1120/2013/E3	Norma Ramos Medina vs. Consejo de la Judicatura	Pago de aguinaldo y prima vacacional 2013. Interpone demanda 11 de noviembre de 2013.	Pendiente audiencia 3 de marzo de 2015.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica.	
8	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 452/2014/E-4	María de Jesús Hernández Navarro vs. Consejo de la Judicatura.	Base como Secretaria de Estudio y Cuenta	Audiencia calificación de pruebas desde 11 de septiembre de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica	
9	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 596/2014/E6	Maria Remedios Vázquez Ramos vs. Consejo de la Judicatura.	Cambio a su adscripción como actuario	Ultima actuación desahogo de pruebas 27 de noviembre de 2014.	Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Dirección Jurídica	
10	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 29/2014/E-2	María Socorro Rosales Minor vs. Consejo de la Judicatura.	Prima de antigüedad	Procedimiento suspendido hasta declaración de beneficiarios.	Supremo Tribunal, Consejo de la Judicatura	
11	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 621/2014/E-6	José Bartolomé Tovar Ramírez vs. Consejo de la Judicatura.	Reinstalación como Actuario	Audiencia 11:00 horas del 26 de febrero de 2015	Pleno del Consejo de la Judicatura.	
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Exp. 830/2014/E-6	Martha Mata Martínez	Recategorización Jefe de Oficina	Audiencia 9:00 horas del 16 de febrero de 2015	Poder Judicial y Consejo de la Judicatura.	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMAN  
 DIRECTOR JURÍDICO

0000064

**Poder Judicial del Estado**  
**Consejo de la Judicatura**  
**Indicadores Financieros**  
**1º/Ene al 31/dic/2014**

Indicador	Resultado	Parámetro
<b>01.- LIQUIDEZ (Activo Circulante / Pasivo a Circulante)</b> (\$111,558,037.67 / \$68,082,486.05) =>	1.69	a) Positivo = mayor de 1.1 veces b) Aceptable=de 1.0 a 1.1 veces c) No aceptable=menor a 1.0 veces
Se dispone de \$1.69 de activo circulante para pagar cada \$ 1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez.		
<b>02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD ( (Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)</b> (\$111,558,037.68 - \$65,082,486.05) / \$66,082,486.05 =>	68.82%	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable=0% a 35% c) No aceptable=menor a 0%
Se cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias.		
<b>03.- CARGA DE DEUDA (Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total)</b> (\$922,347,646.46 / \$841,707,836.06) =>	109.58%	
La carga de la deuda fue 922347646.26 que representa el 109.58% del gasto total.		
<b>04.- SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)</b> (\$66,082,486.05 / \$146,313,720.54) =>	45.16%	a) Positivo = menor a 30% b) Aceptable=30 a 50% c) No aceptable=mayor a 50%
Se cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con los compromisos a larga plazo.		
<b>05.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL (Gasto corriente / Gasto Total)</b> (\$825,069,876.78 / \$841,707,836.06) =>	98.02%	
El gasto corriente representa el 98.02% del gasto total.		
<b>6.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES SIGASTO CORRIENTES(Serv. Personales/Gto. corrientes)</b> (\$795,333,142.67 / \$825,069,876.78) =>	96.40%	
Los servicios personales representan el 96.40% del gasto corriente.		
<b>7.- RESULTADO FINANCIERO ((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total )</b> (\$35,938,806.66 + \$907,732,728.54) / \$841,707,836.06	1.12	
Se cuenta con un nivel positivo de equilibrio financiero en la administracion de recursos.		

Nota aclaratoria: Esta información emana del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental en su versión 6.23

0000065

Poder Judicial del Estado

Consejo de la Judicatura

LIBRO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros	
1	005008	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
2	005009	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
3	005010	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
4	005011	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
5	005012	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
6	005013	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
7	005014	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
8	005015	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
9	005016	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
10	005017	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
11	005018	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
12	005019	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
13	005020	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
14	005095	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
15	005096	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
16	005097	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
17	005098	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
18	005099	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
19	005100	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
20	005101	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
21	005102	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
22	005103	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
23	005104	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
24	005105	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
25	005106	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
26	005107	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
27	005108	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
28	005793	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
29	006768	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
30	006769	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
31	008438	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
32	011746	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$3,595.24
33	014343	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$5,750.00
34	015200	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
35	015208	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
36	015209	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
37	015210	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
38	015211	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
39	015213	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
40	015214	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
41	015215	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
42	015216	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
43	015217	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00
44	015218	ARCHIVERO CON CAJA DE SEGURIDAD	1	pieza	\$1.00

0000066

No.INV.	Descripción	Cantidad	unidad	Valor en libros	
19834	024519	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19835	024520	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19836	024521	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19837	024522	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19838	024523	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19839	024524	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19840	024525	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19841	024526	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19842	024527	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19843	024528	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19844	024529	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19845	024530	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19846	024531	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19847	024532	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19848	024533	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19849	024534	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19850	024535	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19851	024536	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19852	024537	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19853	024538	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19854	024539	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19855	024540	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19856	025446	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19857	026951	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19858	SW-0004	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19859	SW-0005	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19860	SW-0006	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$1.00
19861	SW-0010	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$9,834.94
19862	SW-0011	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$23,177.58
19863	SW-020	LICENCIA KASPERSKY	1	pieza	\$6,208.29
19864	INM-01	TERRENOS	1	pieza	\$270,000.00
19865	INM-02	TERRENOS	1	pieza	\$124,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$34,755,620.92</b>	

El inventario del Poder Judicial consta de 19,865 bienes detallados en 390 fojas, por razones del volumen en la presente Cuenta Pública se anexan la primera y última del mismo, el documento completo se adjunta en CD y se presenta atendiendo al formato publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que el Inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte de los Estados Financieros y sus notas, es razonablemente correcto y son responsabilidad del emisor."

  
 C.P. Mayra Yañez Ortiz López  
 Directora de Recursos Materiales

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

**0000067**